



2^o

INFORME DE GOBIERNO

¡Juntos Gobernemos!

CABILDO

C. Gerardo Sánchez Aguilar

Presidente Municipal Constitucional del H Ayuntamiento de Coronango, Puebla

C. Esmeralda García Arce

Síndica Municipal

C. Ana María Torres Terrazas

Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

C. Manuel Xochimitl Flores

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

C. Graciela Romero Portugal

Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Carlos Alonso Chávez Moreno

Regidor de Salud y Asistencia Pública

C. Monserrat Amastal Pérez

Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

C. José Alberto Rodríguez Arellano

Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Aida Domínguez Ortega

Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud

C. Sarahí Pérez Tecol

Regidora de Igualdad de Género



INFORME DE GOBIERNO



INFORME DE GOBIERNO
RODRIGO SÁNCHEZ AGUILAR

Juntos sigamos avanzando!



INFORME DE GOBIERNO

RODRIGO SÁNCHEZ AGUILAR

Juntos sigamos avanzando!

Ciudadanos

Quiero expresarles a todas y todos que, gracias al trabajo en conjunto entre sociedad y gobierno, se ha logrado dar a este Municipio respuestas oportunas a cada una de las problemáticas, proporcionando bienes y servicios de calidad.

Para la administración que presido ha sido prioridad desde el primer día, la cercanía con los habitantes del municipio, siempre velando por el bienestar y desarrollo de la población. Como resultado de las acciones implementadas, contamos con un Coronango más seguro, resiliente, con más y mejores servicios.

Coronango cuenta con un gobierno con una visión clara, informada y estratégica que evita la improvisación en las decisiones de política pública; en pocas palabras, Coronango tienen un gobierno cuyas acciones respondan a las más grandes y profundas necesidades de la gente.

A veces los tiempos, los compromisos no permiten coincidir con todos aquellos que han hecho posible esto, pero para mí es importante reconocer a cada uno de los colaboradores que conformamos el Ayuntamiento a todos muchas gracias, por su esfuerzo, por su entrega, su dedicación, por preocuparse en tener un municipio mejor, cercano a la gente. Los invito a continuar con esta ardua labor, porque tenemos una responsabilidad social que debemos cumplir a cabalidad, recuerden que cada uno de los ciudadanos es importante, para que juntos gobernemos.



Presentación

Este documento tiene como propósito dar cumplimiento con la transparencia y rendir cuentas, que todo servidor público tiene con la ciudadanía, el compromiso que se tiene al iniciar una administración es mantener informados a los habitantes del Municipio de cada una de las acciones que se llevan a cabo el fin que se tiene es de atender las necesidades y las problemáticas sociales. Este documento cubre todas las actividades que ha realizado esta administración en un año y muestra los resultados del cumplimiento de las metas trazadas.

La Ley Orgánica Municipal en sus artículos 104, 105, 108 y 109 señala que el Municipio deben contar con un Plan de Desarrollo Municipal, como una herramienta para el desarrollo de la comunidad, en congruencia con el Plan Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual debe tener en cuenta: los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio; las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución así como los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

El Plan de Desarrollo Municipal establece los programas que llevara a cabo la Administración Pública Municipal, estos indicarán todas las actividades económicas y sociales las cuales regirán el contenido de los programas y subprogramas operativos anuales. El Plan de Desarrollo Municipal, así como los programas que de él se derivan, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

El Artículo 91, fracción LI establece que es facultad y obligación del Presidente Municipal dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior.

El artículo 110 establece que el informe anual que realiza el Presidente Municipal, sobre el estado en el que se encuentra la Administración Pública Municipal, el cual mencionara las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y los programas derivados de este, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado.

El segundo Informe de Gobierno contiene los resultados sobre las acciones implementadas en el mes de octubre de 2022 a octubre de 2023, a través de políticas públicas las cuales van enfocadas en la sociedad para ayudarlos a resolver problemáticas que se presentan en la población, a través de una gestión de resultados, en las cuales la sociedad y el gobierno participen para desarrollar acciones y el bienestar de la población.

En el informe se recapitula toda y cada una de las actividades programadas a lo largo de un año, donde se cumplieron con cada uno de los 5 ejes en los que se divide el Plan de Desarrollo Municipal, este se elaboró con una visión social el cual busca atender las mayores necesidades de la población es por eso que se busca dar cumplimiento con cada uno de los objetivos establecidos en el inicio de la Administración

Se han proporcionado bienes y servicios que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de una programación realizada en la que se beneficia a las poblaciones que necesitan el apoyo del gobierno para que de respuestas a las necesidades que en anteriores años no se habían atendido. Una sociedad que se encuentra sumergida en la pobreza, miseria, que tiene carencias alimentarias, de servicios de salud, sin óptimos espacios y servicios en sus viviendas, falta de carreteras pavimentadas, así como de un grado de cohesión social favorable.

La visión que tiene esta administración es de mejorar las oportunidades de desarrollo humano integral para todos los habitantes, con un liderazgo en el entorno metropolitano que se caracteriza por el desarrollo, capaz de mejorar la calidad de vida de la población. El desafío es grande, sin duda, pero se puede confiar en el trabajo digno del municipio, en un gobierno que ofrece respuestas que ataquen el núcleo del problema y no solo mitiguen algunas de las causas del problema central.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

El segundo informe de gobierno Incluye todas las actividades que realiza el Ayuntamiento de Coronango con el objetivo de proporcionar bienes y servicios a los ciudadanos y así apoyar la compensación o mitigación de privaciones o problemas públicos causados por la población.

Todas las acciones que se llevan a cabo fue a través de una programación presupuestaria la cual es creada bajo un nuevo modelo de gestión pública que busca darle una cara nueva a las instituciones que conforman al ayuntamiento Esto se debe a los malos manejos a los que se ha enfrentado la administración pública a lo largo de su historia, ya que se creó una nueva forma de atender las necesidades y problemas públicos los cuales han traído cambios y el uso de métodos que han ayudado a conseguir los resultados plasmados, que se encargan de dar bienes y servicios a la población para atender las necesidades.

La nueva administración pública se basa en experiencias o prácticas catalogadas como exitosas en varios países, que fueron implementadas como reformas fiscales encaminadas a controlar costos y lograr resultados, acompañadas de importantes cambios legislativos e institucionales, así como de fuertes privatizaciones y responsabilidad.

Este tipo de reforma ofrece las mejores oportunidades para la democracia y el progreso en cualquier región, pero también presenta el desafío de conciliar las tendencias globales con sus particularidades (la necesidad de fortalecer la democracia, acelerar el crecimiento económico y reducir la desigualdad social).

Este modelo de la administración pública busca mejorar la gobernanza, esto implica la capacidad del gobierno para conjugar todos los elementos económicos, finanzas públicas, la injerencia extranjera, sobre todo la protección y el beneficio para la sociedad democrática que reclama su derecho a tener un gobierno honesto, transparente, vigilante, justo y que respeta los derechos humanos. Esto es una forma de gobernar particular, donde el gobierno debe actuar sin la ayuda de la sociedad, expertos, asociaciones, hacia una forma de gobernar con la participación de estos actores.

Este modelo es aplicado en muchos países, el cual contiene una serie de reformas a la forma de trabajar dentro de la administración pública, donde se busca la eficiencia y eficacia del actuar público al resolver problemáticas sociales, donde se haga uso de herramientas metodológicas que sirvan para gestionar de mejor manera cada una de las acciones, haciendo mejor uso de los recursos públicos con que cuenta un gobierno.

En muchos países se está considerando un nuevo modelo de administración pública para mejorar la calidad de los bienes y servicios, mejorar la planificación de cada institución, regular el gasto público y evaluar cada actividad para mejorar la calidad. Lo que pasa con las diferentes partes de la administración pública es que diferentes expertos han creado diferentes enfoques que pueden modificarse y combinarse.

México no está exento de este cambio de modelo que se encuentra en la administración pública, que sin duda alguna es complejo también trae consigo modificaciones; a finales del siglo pasado, el país experimentó cambios paulatinos en las instituciones federales, los estados y sus municipios para maximizar resultados y orientar muchos programas y políticas públicas, y ser ciudadanos responsables y transparentes en todas las actividades y recursos aplicados.

Como resultado, el Ayuntamiento siguió las recomendaciones del programa y aplicó las ordenanzas pertinentes vigentes. La primera parte de este documento contiene el porcentaje de cumplimiento de cada actividad realizada bajo los programas presupuestarios en 2022, el cual fue de 16, es decir, daría cumplimiento al artículo 91, fracción LI.

La segunda parte del informe de gobierno contiene todas las actividades de acuerdo al Programa Presupuestario de 2023, los cuales son 16. El periodo que se hizo en el informe de octubre 2022 a septiembre de 2023. Cabe destacar que las acciones hechas en 2022 tuvieron continuidad dentro de lo programado en 2023 así como se han creado otras para este ejercicio fiscal.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO 2023

EJE 1. GOBERNANZA PARA TODOS

Fortalecer la seguridad pública y gobernabilidad en Coronango, fomentando la participación ciudadana con la finalidad de garantizar la tranquilidad y el disfrute de sus habitantes, implementando infraestructura, tecnología, y equipamiento que permitan eficientar el trabajo.

Programa 1. Vialidad y Movilidad de Coronango

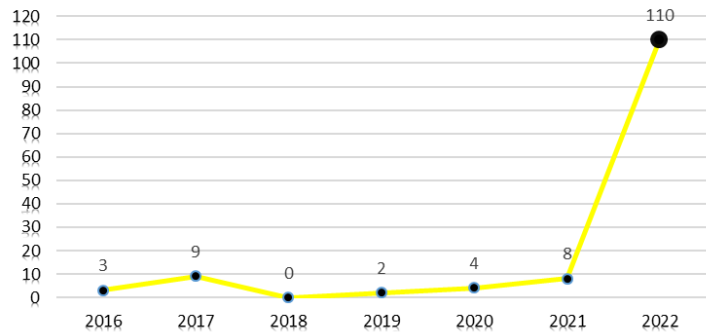
Uno de los retos primordiales que enfrentan hoy los países es satisfacer las necesidades de movilidad de la población con mecanismos de inversión eficientes y un impacto mínimo en los ecosistemas, garantizando la seguridad de las personas. El mejoramiento de la seguridad vial debe ser una prioridad en la planeación y acción de los gobiernos. Es así, que se deben impulsar medidas coercitivas que atiendan la revisión de la infraestructura, la promoción de educación vial, la modernización de vehículos y el mejoramiento de la atención médica. Para garantizar el éxito de ello, es fundamental incrementar los esfuerzos del sector público y privado para lograr mejoras sustantivas en la reducción de la accidentalidad.

La seguridad vial se refiere a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas en el tránsito. Es necesario contar con la normatividad que regule la seguridad vial, creando un ambiente más seguro, accesible, y sostenible para los sistemas de transporte. Es esencial que en los municipios se implementen medidas para hacer las vías más seguras, no sólo para los ocupantes de vehículos, sino también para los usuarios más vulnerables de las vías: los peatones, los ciclistas y los motociclistas.

En 2020, la Organización de las Naciones Unidas aprobó la proclamación de la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial, y dando seguimiento a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reitero la meta de reducir en un 50% el número de muertes por lesiones causadas por el tránsito para 2030. Reafirmando el compromiso para brindar seguridad a todos los usuarios de las vías, haciendo énfasis en la necesidad de reforzar los esfuerzos en materia de seguridad vial, encaminados a reducir fallecimientos, lesiones y discapacidades. Según datos del INEGI, el parque vehicular de motor registrados en circulación (el número de unidades vehiculares registradas por los gobiernos estatales y municipales, de acuerdo con el tipo de vehículo y el servicio que presta, además de la producción y venta nacional de automotores), en 2022 es de 55,167,421 vehículos de motor. La distribución vehicular en 2022 se registró de la siguiente manera: 36,496,879 de automóviles, 11,395,481 de camiones de carga, 6,806,475 de motocicletas y 468,586 camiones de pasajeros. A nivel municipal el parque vehicular de motor registrados en circulación en 2022 es de 11,415, los que se distribuyen de la siguiente manera: 6,650 automóviles, 2,850 camiones de carga, 1,777 motocicletas y 138 camiones de pasajeros.

Es fundamental que cada uno de los ciudadanos conozca y respete la normativa en materia de vialidad, y así puedan identificar las obligaciones que debe de seguir todo conductor, también los diversos requisitos que debe de poseer todo auto que circule y se venda en el país. Deben crearse campañas de comunicación que informen a la población sobre las medidas básicas de seguridad vial que deben seguir, así como la reglamentación vigente. Para lograrlo, es necesario mejorar la imagen policial, así como asegurar la profesionalización de los cuerpos policiales para que puedan aplicar las normas de manera adecuada.

Número de accidentes de tránsito del 2016 al 2022, en el Municipio

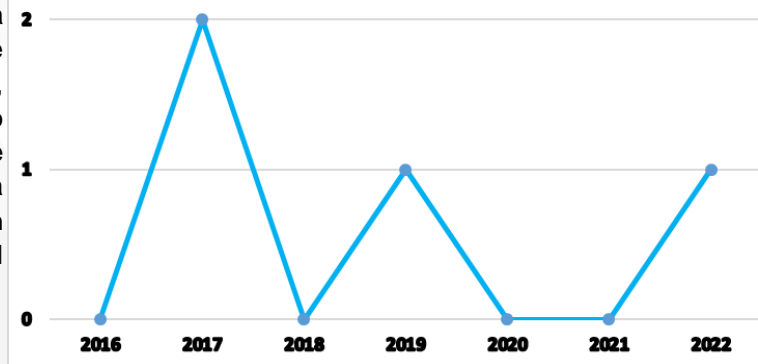


Año con año es una prioridad disminuir los accidentes viales, por ello se deben crear acciones que ayuden a mitigar dicha situación, de acuerdo con datos del INEGI ha existido una variación importante en el número de accidentes viales registrados en el Municipio. En 2017, 2021 y 2022 se ha presentado el mayor número de accidentes viales y que para 2018 el menor número de accidentes registrado.

De 2017 a 2021 se han registrado menos de 10 accidentes viales por año, pero en 2022 de manera estrepitosa aumento a 110 casos. Lo que lleva al área de seguridad vial a redoblar esfuerzos con la finalidad de que los accidentes disminuyan dentro del Municipio y se evita la pérdida de vidas y bienes materiales.

Parte importante de generar acciones de gobierno con la finalidad de disminuir los accidentes viales es evitar la pérdida de vidas humanas a causa de los siniestros, de acuerdo con datos del INEGI en 2017 se presentaron 2 muertes a causa de accidentes viales, para los años 2016, 2018, 2020 y 2021 esta cifra se mantuvo en 0 decesos, para 2019 solo se presentó 1 caso y en 2022 1 caso. Estas cifras muestran tiempos de respuesta a las víctimas eficientes, entre 2017 a 2022 solo se ha presentado 4 decesos a causa de un accidente vial. No solo se deben generar acciones para evitar accidentes, también se debe capacitar al personal para que atiendan a las víctimas de manera correcta.

Número de muertes por accidentes de tránsito del 2016 al 2022, en el Municipio



Componente 1. Programa de Prevención Vial Implementado

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como finalidad fomentar una cultura de prevención de accidentes de tránsito, así como la educación peatón/conductor, fortalecer la actualización del marco jurídico reglamentario y elevar el nivel de eficiencia y eficacia en la Dirección de Vialidad. Y de esta manera implementar programas y acciones orientados a mejorar la educación vial y peatonal del municipio.

De igual manera se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



Se realizaron 10 Jornadas de repartición de volantes (Proximidad Social)

La proximidad es un mecanismo de gestión policial que busca que la seguridad se construya de manera colectiva, asimismo, es una filosofía que se debe adoptar en toda la corporación policial, la cual debe tener como prioridad a la ciudadanía y la percepción que ésta tiene de la institución. Es de principal importancia que las policías generen interacciones positivas con los ciudadanos, y se genere una relación de confianza por la cual se pueda obtener información importante para la atención y prevención de los delitos.

Esta actividad tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía los números de emergencia del complejo de seguridad pública del H. Ayuntamiento de Coronango. el personal operativo y administrativo hace un acercamiento a los ciudadanos del municipio. Repartiendo volantes con los números de emergencia, así mismo haciéndoles hincapié de los límites de km permitidos en el municipio, junto con el si no toma no maneje, y no tener distractores al momento de conducir.



Se realizaron 64 Operativos Alcoholímetros

El personal operativo aplica pruebas rápidas de alcoholemia en retenes itinerantes, que tiene como objetivo prevenir que los automovilistas conduzcan en estado de ebriedad y provoquen accidentes viales por dicha causa.

Se realizaron en diferentes puntos estratégicos, en un horario de 23:00 a las 6:00 horas, esto para la prevención de conductas delictivas o que constituyan una falta administrativa, así como la prevención de accidentes derivados de consumo del alcohol y con ello la detención de los infractores y/o presuntos responsables de los mismos.



Se realizaron 12 Operativos de Revisión de Documentos

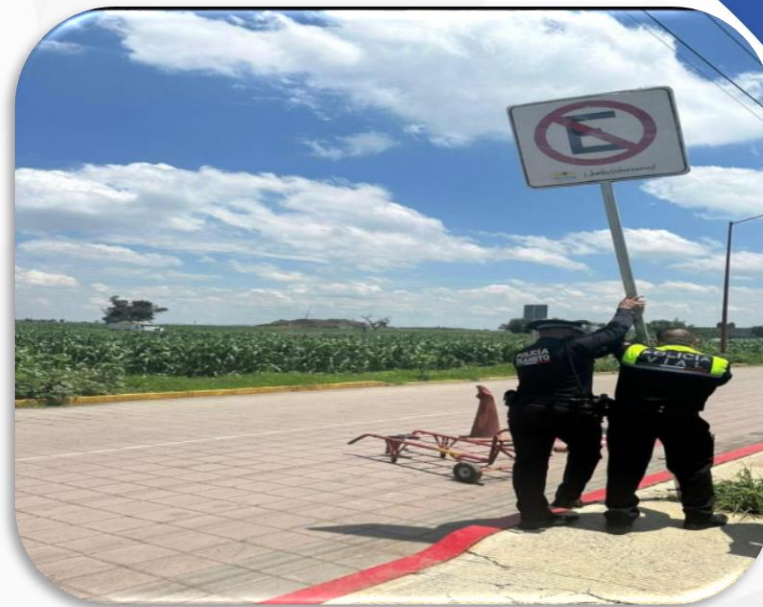
De conformidad con la normativa municipal, Agentes serán competentes para instrumentar procedimientos relativos a actos de control, verificación, vigilancia, o inspección en materia de movilidad, para lo cual deben conducirse con respeto a los particulares.

El personal operativo verifica la documentación de los automovilistas y motociclistas con el objetivo de revisar que la documentación este completa, actualizada y que no cuente con algún reporte de robo.

Se ejecutaron 3 etapas del Programa para la gestión de señalética vial

Es atribución de la Dirección de Vialidad, marcar sobre el pavimento de las calles, con pintura o con alguna otra señal que considere adecuada, las líneas necesarias para canalizar las diferentes corrientes de circulación y para indicar los lugares en donde los vehículos deben efectuar “alto” al finalizar las calles; así como para delimitar las zonas de seguridad o paso de peatones.

Esta implementación de señaléticas se llevó a cabo en Coronango, juntas auxiliares San Francisco Ocotlán, Mihuacan y Zoquiapan



Se ejecutaron 2 etapas del Programa para la atención a auxilios por accidentes de tránsito

Perito adscrito a la dirección de vialidad se desplazan hasta el lugar de los hechos para llevar a cabo una inspección de campo y proceder a hacer el análisis técnico e independiente, análisis físico y matemático del accidente de tránsito analizan las evidencias autos y objetos involucrados, utilizando técnicas y métodos especializados sobre unos hechos y pruebas objetivas, que ayuden a dictar una resolución justa de esta forma colaboran en la conciliación entre los ciudadanos implicados en los percances viales.



Programa 3. Orden y Paz para Coronango

En México en los últimos años ha habido un incremento en la inseguridad la cual amenaza contra la vida humana, así como en su patrimonio, esta problemática surge a que se ha incrementado la delincuencia y a los altos índices de impunidad que se presentan en el país. Se ha podido observar que los delincuentes son más violentos y ponen en riesgo la vida de las víctimas por la resistencia que presentan ante un acto delictivo, por lo cual el Estado de proporcionar servicios de calidad en seguridad pública para disminuir la delincuencia en el país.

La mayoría de los ciudadanos en el país mencionan que la inseguridad se ha descontrolado ya que los tres niveles de gobierno no pueden con la violencia que se ha desatado, a esto se suma que la ciudadanía no tenga confianza en las autoridades en especial a los cuerpos de policía, por ello se contempla que la mayoría de los delitos no se hace ninguna denuncia ante la autoridad que corresponde. Ante esta situación se tienen que crear las condiciones para crear un país seguro donde la ciudadanía pueda tener paz en el cual las autoridades actúen conforme al derecho

Se han hecho grandes acciones en mejorar la seguridad pública en México, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 21 el cual menciona que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. Lo que se busca con esto es prevenir, investigar y perseguir los delitos, también el sancionar las infracciones administrativas en los términos que la ley establece. Las Instituciones de seguridad pública se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

En el año 2009 entra en vigor la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cual menciona en el artículo 2 establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual manera establece que el Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

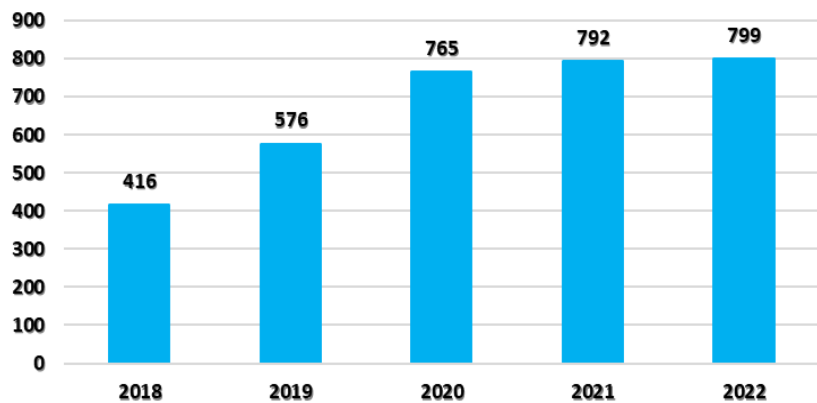
En un estado de derecho la seguridad es un tema el cual busca el bienestar social y una buena calidad de vida, se debe de promover una cultura y concepción de seguridad pública el cual no solo de enfoca solo a la prevención o en la persecución de un delito, se debe fomentar la salvaguarda y la garantía de toso los derechos humanos. La seguridad día a día va evolucionando. Es un “estado social” un sentir que es, frágil y difuso, pero con una fuerte y profundas raíces en el actuar diario, en la manera en la cual se desarrolla la convivencia social en su círculo social. El cual tiene las características de un derecho humano: es universal, posee un contenido y es exigible frente al Estado, responsable de las medidas de protección en este ámbito.

La seguridad pública tiene el objetivo en defender las instituciones, además de prever la tranquilidad de la ciudadanía. La seguridad pública es un derecho en el cual se debe proteger la integridad de la persona y de sus bienes materiales. Las instituciones que se encargadas de impartir justicia deben de perseguir y poner a disposición a los responsables que cometen actos delictivos, siempre cumpliendo con la normatividad para castigar a los responsables y que no quede impune por un mal procedimiento administrativo.

En el país hay altos índices de criminalidad y violencia que afectan a los derechos humanos, la dignidad de la sociedad , así como la vida de cada persona y el desarrollo económico. El gobierno tiene como prioridad de controlar y reducir la violencia, ya que es una de sus responsabilidades indelegables e intransferibles, es por eso que se deben de crear estrategias que toman en cuenta los factores que inciden en ellos , se deben hacer cambios en materia de seguridad pública, por ello hay que tener el cuenta el déficit y las limitaciones cuya responsabilidad recae en los gobiernos.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Centro Nacional de Información es el responsable de normar el Sistema Nacional de Información y el encargado de reportar la estadística oficial de incidencia delictiva, que se describe como la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

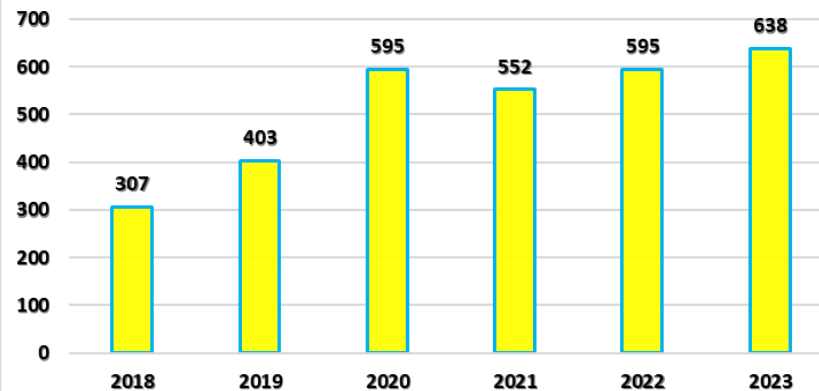
Incidencia delictiva del 2018 al 2022, en el Municipio



En el municipio de Coronango en el 2020 se presentó el aumento más alto en la incidencia delictiva en los últimos 5 años, de conformidad con el año anterior (2019), se dio un aumento de 189 delitos. Para el año 2021 respecto del año anterior 2020, solo se dio un aumento de 27 delitos. En 2022 se ha dado el aumento más bajo respecto del año anterior (2021), solo hubo un aumento de 7 delitos. La administración 2021-2024 estableció que la seguridad es un problema público que afecta el bienestar y desarrollo de los habitantes. Por esta razón, se planearon acciones que resarcieran dicha situación debido a que las personas necesitan orden y tranquilidad dentro del territorio para poder tener un desarrollo óptimo y sin temer por su vida o la pérdida de sus bienes.

En esta segunda tabla se muestra un comparativo de 2018 a 2023 entre los primeros 9 meses, el número de delitos registrados, entre un 70 a un 78% de la incidencia en un año corriente se concentra en los meses de enero a septiembre. En promedio en estos meses se concentra el 73% de los delitos del total de un año. Esto ayuda a conocer que meses son propensos a cometerse delitos y en los que se deben establecer acciones que ayuden a mitigar dicha situación. Sin duda el último trimestre se podría considerar como uno de los más propensos a presentar un aumento en los delitos, por las diversas festividades que se llevan a cabo, pero de acuerdo a los datos que se tienen muestra que en el territorio municipal es todo lo contrario.

Incidencia delictiva de enero a septiembre del 2018 al 2023, en el Municipio



Componente 1. Acciones de Coordinación Realizadas

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como finalidad que la policía tenga un papel digno, por ello es necesario contar con un proceso de selección, capacitación, especialización, certificación, equipamiento y reconocimiento, acorde a sus funciones. También se busca establecer un programa integral de seguridad que combata la delincuencia y así lograr que Coronango sea uno de los municipios más seguros de la región.

Este programa se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente al objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos.



Se realizaron 8 mesas de trabajo de Coordinación Metropolitana

La Constitución Mexicana establece que en todo el país debe aplicar una política de seguridad pública, que de manera integral atienda la necesaria coordinación de acciones y estrategias.

A través de la coordinación en los tres niveles de gobierno, y de acuerdo a su competencia y autonomía, se deben fijar las bases para prestar un servicio de seguridad pública eficiente.

Una adecuada coordinación conlleva armonía y correlación, en el ejercicio de las facultades que tienen asignada cada autoridad.

Derivado de lo anterior mes con mes se lleva a cabo la mesa de trabajo Paz, Seguridad y Justicia, Plan Estratégico por Puebla, en la que participaron los Secretarios de seguridad pública de los Ayuntamientos de la zona metropolitana de Puebla, con la finalidad de establecer estrategias adecuadas a las necesidades de la ciudadanía para resguardo de su integridad física. Así como inhibir los índices delictivos dentro de la zona metropolitana y alrededores.



Se realizaron 8 Reportes de incidencia delictiva

Como parte de la materia de seguridad pública, se reconoce a la violencia como problema de salud pública y de seguridad social en el marco de los derechos humanos. Es una de las preocupaciones más relevantes de la sociedad mexicana en la actualidad.

En el Ayuntamiento se reconoce la necesidad de producir, integrar, administrar y difundir información estadística en el combate a la violencia, de interés municipal, de calidad, adecuada, autentica y oportuna relacionada con la gestión de las instituciones públicas, sobre seguridad pública e impartición de justicia.

La finalidad es obtener información que permita realizar estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas durante un año, características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Esto con el fin de proveer información al público en general y generar elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.



Componente 2. Programa de Combate a la inseguridad implementado

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como finalidad que la policía tenga un papel digno, por ello es necesario contar con un proceso de selección, capacitación, especialización, certificación, equipamiento y reconocimiento, acorde a sus funciones. También se busca establecer un programa integral de seguridad que combata la delincuencia y así lograr que Coronango sea uno de los municipios más seguros de la región.

Este programa se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente al objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos.



Se implementaron 3 etapas del Programa permanente de patrullaje sectorial

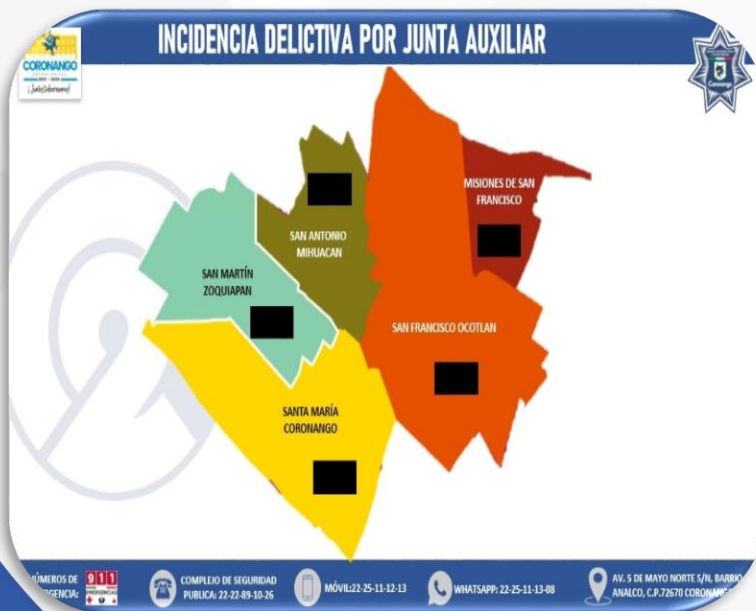
Para que la planeación territorial sea exitosa, una organización policial debe comenzar por tener una definición clara de los problemas que es necesario atender, con conocimiento de su distribución en el tiempo y en el territorio. esto incluye la naturaleza del fenómeno delictivo, las características del terreno en cada zona y el tipo de patrullaje que mejor se adapta a ese terreno, la densidad poblacional, el tipo de uso de suelo, las vías rápidas o ejes viales, los accidentes geográficos, la extensión territorial, y el tipo de población.



Se ejecutaron 3 etapas del Programa de Atención a Auxilios

De acuerdo a lo establecido en los ordenamientos legales, corresponde al municipio de Coronango, salvaguardar la propiedad privada e integridad de la sociedad en general, así como prevenir y evitar desmanes y actos delictivos; observando las recomendaciones hechas por los organismos en materia de derechos humanos, en lo referente al empleo de la fuerza pública, para garantizar el orden y la tranquilidad social.

Mediante el área de cabina y personal comisionado en C-2, se realiza el despacho auxilios reportados por medio de las líneas directas de Comisaria.



Se realizaron 477 Operativos Pasajero Seguro

Para la implementación del operativo, se realizó un análisis de la incidencia delictiva del delito de robo en el transporte público, lo que permitió ubicar zonas de mayor ocurrencia, en las cuales se reforzaron la presencia y acción policial en forma estratégica, mediante la operación de puntos de revisión. Revisiones preventivas a los usuarios del transporte, con la finalidad de detectar e impedir que porten objetos que puedan ser utilizados para la comisión de hechos delictivos.



Se realizaron 7 Operativos de Coordinación Regional Puebla y 43 Operativos Intermunicipales

El Ayuntamiento con el apoyo de los municipios de la zona metropolitana. Implemento operativos móviles y pie-tierra en las localidades de San Martín Zoquiapan, San Antonio Mihuacan, San Francisco Ocotlán, Cabecera Municipal y Misiones de San Francisco, esto con el objetivo de prevenir faltas administrativas; así como delitos sustentados en las leyes penales vigentes, así como la inspección y detección de vehículos, motocicletas y personas involucradas en los diferentes hechos probablemente constitutivos delictivos, respetando las recomendaciones hechas por los Organismos de Derechos Humanos.



Se realizaron 239 Operativos Municipio Seguro

El personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública establece operativos en diferentes puntos del Municipio con la finalidad de prevenir delitos. Ayuda a tener presencia en las diferentes localidades, donde se han detectado delitos. Al realizar el recorrido de seguridad y vigilancia, así como en los puntos de inspección, se verifican los documentos de los vehículos con la finalidad de detectar vehículos con reporte de robo.



Se realizaron 216 Operativos Campesino Seguro

Vehículos de la Dirección de Seguridad realizan recorridos constantes por terrenos de cultivo y así proporcionar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos cuyas actividades se desarrollan en el campo, con la finalidad de reaccionar con prontitud ante situaciones de riesgo para los productores del Municipio.



Se implementaron 3 etapas de Operativo Escudo

El Operativo Escudo se desarrolla brindando seguridad a las instituciones educativas y su patrimonio material, al alumnado y personal docente que labora en las mismas.

Se prioriza la prevención de actos delictivos en perjuicio del alumnado y personal docente.



Se realizaron 3 etapas de seguimiento a protección a víctimas

Por medio de solicitud oficial la Fiscalía especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres de la Unidad de Investigación Cuautlancingo, solicita la Medida de Protección que será proporcionada por elementos de Seguridad Pública Municipal. Se desarrolla realizando visitas domiciliarias a las víctimas de violencia familiar, que cuenta con medidas de protección, por el posible riesgo a su integridad física y psicológica.

Se otorga el auxilio policíaco de reacción inmediata a favor de la víctima con autorización expresa de esta para el ingreso al domicilio en el que se localice o encuentre.



Se realizaron 3 etapas de operativos de fiestas patronales, eventos culturales y días festivos

Los elementos de seguridad pública realizan recorridos por las diferentes localidades del municipio en días festivos con la finalidad de evitar posibles delitos o problemas entre particulares. Días como, el 6 de enero, 10 de Mayo, fiestas decembrinas, semana santa se presta el servicio de seguridad en los eventos que se llevan a cabo en el municipio.

La finalidad es preservar el orden y que los ciudadanos puedan disfrutar sin miedo a que peligre su integridad física y de sus bienes.

Componente 3. Estrategia de Profesionalización de los elementos de Seguridad Pública Implementada

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como finalidad que la policía tenga un papel digno, por ello es necesario contar con un proceso de selección, capacitación, especialización, certificación, equipamiento y reconocimiento, acorde a sus funciones. También se busca establecer un programa integral de seguridad que combata la delincuencia y así lograr que Coronango sea uno de los municipios más seguros de la región.

Este programa se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente al objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos.



Se ejecuto la primera etapa del programa examen de Control de Confianza a Elementos de Seguridad

Es trascendental que el personal adscrito a seguridad pública cuente con sus evaluaciones periódicas como parte de las acciones tendientes a lograr su profesionalización, asegurando que son servidores públicos honestos, leales, eficientes y dignos de confianza, y de esta manera contribuir a mantener al Estado lejos de la inseguridad, la violencia y la criminalidad.

El control de confianza forma parte del proceso que tiene por objeto el fortalecimiento de la selección y depuración de nuestras Instituciones encargadas de la Seguridad Pública en apego a los Lineamientos Nacionales determinados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto con la finalidad de que se tengan los mejores perfiles dentro de la institución, asegurando que son personas capaces y que puedan servir a los ciudadanos con ética y respeto a sus derechos.



Se ha ejecutado la primera etapa del curso de Formación Inicial a Elementos de Seguridad

El Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo constituye, en gran medida, la estrategia para dar respuesta a la demanda social de contar con profesionales que salvaguarden la integridad y los derechos de las personas, que tengan la capacidad y los conocimientos para preservar el orden y la paz pública.

Se deben mejorar las competencias de análisis para el desarrollo de la función policial; todo ello sustentado en el respeto y protección al marco legal de actuación vigente. A través de este curso se espera que los elementos adscritos a la Comisaria de Seguridad Pública de Coronango obtengan conocimientos, para contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial.

Que puedan garantizar el cumplimiento eficiente y profesional de la labor policial y el irrestricto apego a las funciones que contempla el sistema de justicia penal, así como la protección y respeto de los derechos de la ciudadanía.



Se ejecuto la primera etapa del curso de competencias básicas

Esta capacitación tiene la finalidad de reforzar los conocimientos que permitan desarrollar las habilidades, técnicas y destrezas para el desempeño de la función, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos.

Se valoro la condición física, para poder fortalecer sus técnicas y tácticas de defensa policial en el desempeño de sus funciones policiales, apegándose siempre al uso legítimo de la fuerza. También se aplicaron los lineamientos relacionados con el uso y manejo de las armas de fuego, con base en la normatividad vigente.

Se fortalecieron las habilidades y técnicas de conducción de vehículos policiales; así como los procedimientos en materia de detención, garantizando el respeto pleno de los derechos humanos. También se valoró la importancia del proceso de la comunicación y optimización del uso de los equipos de radiocomunicación en la función policial



Se ejecuto la primera etapa de la convocatoria de reclutamiento, para la incorporación de elementos a la comisaria de Seguridad Pública de Coronango

A través de las redes oficiales del Ayuntamiento se convocó al público en general que quisiera formar parte del cuerpo policial del Municipio, se explicó el proceso a seguir y los requisitos que debían cumplir de conformidad con las leyes en la materia.

Lo anterior con la finalidad de contar con más elementos comprometidos con la paz y orden dentro del Municipio.



Se tramita la licencia oficial para la portación de arma de fuego, para los elementos de Seguridad Pública

Se gestiona la licencia oficial colectiva a el cuerpo de seguridad pública del Municipio. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en su artículo 24 donde se establece la obligación de contar con una licencia para la portación de arma de fuego.

Esta es expedida únicamente por la Secretaria de la Defensa Nacional, y que se realizara el trámite a través de la instancia que establezca el gobierno del Estado competente para llevar a cabo dicho trámite.

Componente 4. Estrategia de Prevención y Atención a los Delitos Implementada

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como finalidad que la policía tenga un papel digno, por ello es necesario contar con un proceso de selección, capacitación, especialización, certificación, equipamiento y reconocimiento, acorde a sus funciones. También se busca establecer un programa integral de seguridad que combata la delincuencia y así lograr que Coronango sea uno de los municipios más seguros de la región.

Este programa se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente al objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos.



Se realizo 1 concurso de grafiti con escuelas de San Francisco Ocotlán y misiones con el tema violencia de género y adicciones en adolescentes

Se realizó un concurso de grafiti en conjunto con la Dirección de Deporte y Juventud, para llevar a cabo dicha actividad, con el fin de plasmar temas de deporte y adicciones, para promover valores, crear cultura y fomentar el respeto entre hombres y mujeres y así generar espacios de prevención y toma de conciencia a través del arte urbano, con el fin de disminuir los factores de riesgo y sensibilizar a la población para construir un Coronango unido.



Se realizaron 46 Pláticas con comités vecinales y escuelas del municipio

La finalidad de esta acción es dar información a los vecinos y a los jóvenes del Municipio en materia de violencia y cómo actuar ante un delito.

Esto ayuda a que se pueda conducir un problema de manera oportuna, identificar posibles riesgos y saber ante que instancias acudir. Entre los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Mecanismos de denuncia
- Medidas preventivas
- Seguridad pública
- Alarma vecinal
- Silbato seguro
- Ciber-delitos
- Sexting
- Grooming
- Secuestros
- Vamping
- Robó de información.



Se ejecutaron 3 etapas del programa para el acompañamiento y/o asesoría a las mujeres, víctimas de violencia

Se le brinda asesoría a las usuarias a fin de darle a conocer los derechos que tiene como víctima, se hace de su conocimiento que la violencia familiar es considerada como un delito, y que puede presentar la querrela correspondiente por probable comisión del delito de violencia familiar ante la instancia correspondiente.



Se realizo 1 evento de Proximidad Social de Prevención al Delito

La finalidad es realizar acciones de proximidad social, a fin de contribuir con la prevención del delito, mediante la promoción de servicios proporcionados por las áreas enfocadas a la prevención del delito y atención a víctimas de los municipios que componen la zona metropolitana del Estado de Puebla, así como de las diferentes corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en el marco de la "Estrategia de Seguridad y Justicia Metropolitana".

Se conto con la participación de los municipios de San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Amozoc, así como el área de Seguridad y Proximidad de Caminos con el Programa de "Educación Vial", entre otros.

Componente 5. Estrategia de Atención Ciudadana Realizada

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como finalidad que la policía tenga un papel digno, por ello es necesario contar con un proceso de selección, capacitación, especialización, certificación, equipamiento y reconocimiento, acorde a sus funciones. También se busca establecer un programa integral de seguridad que combata la delincuencia y así lograr que Coronango sea uno de los municipios más seguros de la región.

Este programa se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente al objetivo 16 paz, justicia e instituciones sólidas, con la finalidad de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y facilitar el acceso a la justicia para todos.



Se realizo 1 mesa de trabajo con representantes de los grupos de moto taxis

El propósito de las mesas de trabajo con los representantes de mototaxistas es dar a conocer información sobre cómo deben de otorgar el servicio. Se ha acordado con los grupos tener padrones para identificar a las personas que prestan el servicio por localidad, debido a que algunos usuarios han presentado quejas por un mal servicio o que estos conducen a exceso de velocidad, poniendo en riesgo la vida de los pasajeros.



Se dio atención y respuesta a 242 reportes y solicitudes ciudadanas que lleguen mediante los diversos medios

Se reciben solicitudes ciudadanas con la finalidad de atender problemas públicos y/o alguna carencia que presente el solicitante, se canalizan a las áreas encargadas de los bienes y servicios para una pronta atención.

Se le da seguimiento oportuno informando al solicitante si su solicitud fue atendida o si se solicita mayor información para poder dar respuesta.



Se ejecuto 1 Programa Mensual de atención a solicitudes de apoyo de la ciudadanía, validando la situación de cada caso

Se reciben solicitudes de apoyos con la finalidad de atender problemas públicos y/o alguna carencia que presente el solicitante, se canalizan a las áreas encargadas de los bienes y servicios para una pronta atención.

Se le da seguimiento oportuno informando al solicitante si su solicitud fue atendida o si se solicita mayor información para poder dar respuesta.



Se realizaron 5 mesas de trabajo con presidentes de las juntas auxiliares para coordinar trabajos de incidencia delictiva en las juntas auxiliares

El propósito de las mesas de trabajo con los presidentes municipales es promover el diálogo y la sana comunicación para poder entender y saber la problemática de cada una de las juntas auxiliares.

Se realizo mesa de trabajo con presidentes auxiliares para solicitar copia de las actas de cabildo, a la fecha. Así como verificar que los recursos económicos otorgados por el municipio se empleen de manera correcta.



Programa 4. Programa Integral de Protección Civil

Debido al territorio geográfico donde se encuentra México, se ha visto expuesto a diversos fenómenos naturales y a otros provocados por el hombre los que han dejado estragos importantes donde se han perdido bienes materiales y en el peor de los casos vidas humanas. Las pérdidas económicas causadas por fenómenos de origen natural han crecido, en promedio 30 mil millones de dólares a nivel mundial por cada década. Tres causas son las que han propiciado dicho aumento: el crecimiento de la población y la diversificación económica cerca de zonas de riesgo, el crecimiento económico y la expansión de la infraestructura de los países en vías de desarrollo, y el aumento de la exposición de las personas ante sucesos naturales extremos como resultado del deterioro ambiental y el calentamiento global. Experiencias como los sismos de 1985, el ocurrido en 2017, el estar ubicado junto al volcán Popocatepetl, frecuentes inundaciones por las lluvias torrenciales, incendios o explosiones de gas, dan muestra de nuestras vulnerabilidades.

Las emergencias o desastres son causados por diferentes fenómenos, que, de acuerdo con su procedencia, los podemos clasificar en naturales y antrópicos (provocados por la actividad humana). Los fenómenos de origen natural son ocasionados por nuestro planeta, generalmente provienen de los cambios en las condiciones ambientales o actividad geológica, se clasifican en dos tipos: geológicos e hidrometeorológicos. Los fenómenos de origen antrópico se clasifican en: químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos.

Para contrarrestar dichas situaciones es necesaria la acción solidaria y participativa de todas las personas, tanto afectados como aquellos que deseen ayudar, donde se tomen en cuenta tanto los riesgos de origen natural o humano, así como los efectos adversos de los agentes perturbadores, prever la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social a través de un marco denominado Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada.

Corresponderá en primera instancia a una unidad municipal, la cual está constituida de manera local y puede llegar con mayor prontitud a la zona afectada, además de conocer el contexto donde se originó el fenómeno, la cual cuenta con atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad. La protección civil es una tarea permanente en los gobiernos municipales, el cual debe detectar las áreas de oportunidad en este tema, crear, fortalecer y actualizar el marco normativo, identificar las instancias directamente involucradas, elaborara diagnósticos sobre los lugares más propensos a presentar un fenómeno; son acciones que les permiten elaborar sus correspondientes atlas y/o mapas de riesgos, así como sus respectivos Programas de Protección Civil que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de protección civil, a través de la gestión integral de riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

Es necesario contar con los instrumentos que sirvan para identificar posibles riesgos dentro de una población, que basado en un diagnóstico, ayudará a trazar objetivos, las políticas, las estrategias, las líneas de acción y los recursos necesarios para definir el curso de acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la población, sus bienes, la planta productiva y el entorno; determinando a su vez, los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades.

Es necesario generar resiliencia para que países, comunidades, hogares y personas cuenten con las habilidades para gestionar cambios críticos, a través de transformar y adaptar sus estándares de vida, cuando se presentan terremotos, sequías o conflictos bélicos, sin comprometer sus expectativas de desarrollo en el largo plazo. La resiliencia no implica únicamente la capacidad autónoma de una comunidad para generar una reacción eficiente y rápida ante algún siniestro, también significa el fortalecimiento de la capacidad de una sociedad para recuperar o mejorar el estado económico, político y civil después de la ocurrencia de un fenómeno.

Se puede entender que una comunidad o persona es resiliente si cumple con una serie de características, autonomía y seguridad alimentaria, niveles de nutrición adecuados, protección ambiental, seguridad de ingreso y salud, posibilidad y desarrollo de educación, participación civil en la toma de decisiones, y una capacidad de adaptarse y cambiar la estructura del sistema social con relación a los distintos retos que la comunidad puede afrontar.

De igual manera se debe generar información que coadyuve a prestar un mejor servicio, a conocer cuáles son los fenómenos que tienen mayor incidencia en el Municipio, su magnitud y afectaciones a las personas y a sus bienes, con el objetivo de contar con los recursos necesarios para que en futuras acciones el gobierno municipal sepa responder acorde a las circunstancias, de esta manera es menor la afectación a las personas y la actuación es acorde a las necesidades, además de que ayuda a una planeación eficiente por parte de las autoridades.

Los equipos de Protección Civil y Bomberos no pueden permitirse fallar. Por lo que se debe tener las herramientas necesarias, la capacitación constante, con el objetivo de prestar un servicio que ayude a mitigar los diversos problemas que afectan, naturales o hechos por el hombre. En casos de vida o muerte, el personal adscrito a esta área debe llegar rápidamente al lugar de los hechos y atender a las personas afectadas; en esta administración ha sido una prioridad el bienestar de la gente por ello se ha atendido cada uno de los llamados de emergencia, acorde a las necesidades y con los suficientes conocimientos. Desde problemas de inundación, así como fugas de gas por instalaciones dañadas o en malas condiciones como las generadas por huachicoleros. En la tabla se presenta el número de atenciones prestadas a la población por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Componente 1. Programa de Atención y Mitigación de Riesgos

Este se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo en el Eje 1 Gobernanza para Todos, el cual tiene como objetivo, consolidar el Sistema de Protección Civil Municipal para la atención de emergencias mayores y desastres en diferente índole, y de esta manera realizar acciones de identificación y prevención de riesgos. Y de esta manera crear resiliencia con la finalidad de disminuir los impactos que dejan fenómenos naturales y humanos y que pueden afectar a las personas o sus bienes.

De igual manera se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, el cual busca reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



Se regularon 248 establecimientos en materia de Protección Civil

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad dispuestas para establecimientos de diferentes giros comerciales, se realizaron los trámites correspondientes para la regularización de establecimientos de alto, mediano y bajo riesgo en materia de protección civil, con la finalidad de verificar las medidas de seguridad como son; equipo de protección personal, señaléticas, extintores, rutas de evacuación, hidrantes entre otros que apliquen de acuerdo a su giro comercial.

Esta actividad se ha realizado con las inspecciones y visitas a través de una solicitud previa, por la persona física o moral.



Se realizaron 290 Servicios de Atención a agentes perturbadores, auxilios, calamidad, catástrofe y/o emergencia

Uno de los principios de Protección Civil es actuar con base a la prioridad en la protección de la vida, la salud y la integridad de las personas en términos de las disposiciones aplicables. Por ello, se atienden diversos llamados de emergencias; se han atendido incendios, reportes de postes caídos, reporte de avispas y abejas, revisión de árboles, entre otros, estos reportes son recibidos por parte de los ciudadanos a través de vía telefónica, solicitudes o de manera presencial dando así la atención a cada uno de ellos.



Se realizaron 4 pláticas y/o cursos de capacitación en materia de Protección Civil

Como parte del fomento a la cultura de protección civil, se han impartido cursos de capacitación en temas de primeros auxilios, uso y manejo de extintores y evacuación búsqueda y rescate al personal de los inmuebles del municipio, esto como parte de los programas internos en materia de protección civil. Así también como capacitar a personal civil para fomentar la cultura de la prevención y poder brindar atención ante una emergencia, con el fin de salvaguardar la integridad física de la población.



Se realizo 1 actividad con los CAIC del Municipio

Se capacito a las diferentes escuelas del municipio sobre primeros auxilios, uso y manejo de extintores, simulacros de sismos, incendios y desastres naturales, como parte del fomento a la cultura de la protección civil, por ello se ha contemplado a los CAICS, ya que forman una parte primordial de la sociedad, al atender a la comunidad estudiantil infantil en su primera etapa.

Para el desarrollo de esta actividad se impartieron cursos en materia de protección civil, para que el personal educativo aplique los conocimientos básicos.



Se realizaron 2 simulacros

Los simulacros forman parte de los programas internos de protección civil en los inmuebles y tienen el propósito de probar la eficiencia de los planes de emergencia para crear y fomentar hábitos de respuesta.

Esta actividad se lleva a cabo con la participación de instituciones educativas y del Ayuntamiento de Coronango, donde se puso en práctica sus conocimientos y a su vez adquirirán nuevas técnicas de evacuación y respuesta ante los eventos sísmicos.

Poner en marcha un simulacro es una tarea de coordinación, pero tiene grandes beneficios; prepara a los trabajadores para actuar en caso de emergencia, desde la evacuación coordinada hasta la puesta en práctica de las responsabilidades de primeros auxilios y de llamadas a centros de emergencia, verificar que todas las condiciones de seguridad y los tiempos de evacuación son correctos. Además, detectar que las rutas para evacuar la instalación estén correctamente señaladas.

Mas de 150 personas beneficiadas.



EJE 2. MUNICIPIO SENSIBLE E INCLUYENTE

Garantizar una política integral de salud y desarrollo de personas en situación vulnerable, priorizando la igualdad y la inclusión dirigida a la eliminación de brechas sociales.

Programa 5. Bienestar y Desarrollo para Todos

Los niveles de pobreza, desigualdad y exclusión social que enfrenta el país plantean un enorme desafío político y moral a nuestros principios fundacionales y los fundamentos de la justicia social, pero también contradicen los niveles de desarrollo que nuestro país ha alcanzado. Estos problemas frustran a grandes segmentos de la población, socavan la cohesión social, desencadenan conflictos y anarquía y tienen graves consecuencias para la paz pública, la fortaleza institucional y el desarrollo.

Muchas personas no pueden disfrutar plena y efectivamente de los correspondientes derechos sociales estipulados en la ley y se enfrentan a una vulnerabilidad inaceptable; esto también plantea un fuerte obstáculo a la expansión del mercado interno y la mejora de la productividad. Impactar significativamente el potencial de crecimiento económico del país, así como el bienestar de cada individuo para que invierta lo suficiente para vivir una vida digna y desarrollarse de manera óptima en la sociedad.

Construir una ciudad inclusiva es una prioridad para este gobierno, que propone centrar la acción nacional en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es integrar el gobierno municipal en una sociedad de justicia, cohesión social e igualdad sustancial. Es necesario apoyar a los grupos más vulnerables, ya que según datos de 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), el 46,2% de la población se encuentra en pobreza y casi la mitad de la población no tiene ingresos óptimos. de obtener bienes que satisfagan sus necesidades básicas, pero no puede ejercer todos sus derechos sociales (educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación).

No hay duda de que la pobreza que aún existe es un gran problema y tiene un impacto multifacético en la sociedad mexicana, en primer lugar, el desarrollo social y el mantenimiento del orden en el territorio mexicano; la productividad y la economía se ven afectadas porque las personas no están equipadas. desarrollar y competir con otras marcas internacionales en condiciones de productos y servicios. Sin embargo, el municipio busca primero incentivar a la ciudadanía brindándoles elementos que ayuden a paliar necesidades y carencias básicas para que todos puedan ejercer sus derechos sociales, principalmente el bienestar personal, para luego plantearse proyectos sociales.

Su propósito es brindar beneficios a la sociedad a través de un sistema nacional de asistencia social que regule y garantice la profesionalización de los servicios a través de un marco normativo legal, desde la perspectiva de los tres niveles de gobierno, el sistema prioriza los servicios preventivos y coordinados. sectores público, privado y social y generar un cambio cultural enfocado en valores de solidaridad, equidad y responsabilidad compartida. Promover la integración individual, familiar y comunitaria y el desarrollo humano a través de políticas, estrategias y modelos de atención que enfoquen la prevención de los factores de riesgo y vulnerabilidad social, la especialización y los servicios desde la perspectiva de la gestión estatal en el sistema nacional de asistencia social de calidad.

A través de este programa se busca promover la participación comunitaria en el desarrollo social, coordinando acciones con otras instituciones en los campos de la salud, la alimentación, la educación, la asistencia jurídica y el desarrollo comunitario para garantizar la igualdad de oportunidades de las familias; el ejercicio igualitario de sus derechos sociales, civiles. y los derechos políticos, apoyan su papel como documentos centrales de la sociedad. También se debe cuidar de los menores abandonados, indefensos, desnutridos o maltratados, de los alcohólicos, drogadictos, mujeres embarazadas, personas sin hogar, desamparados, discapacitados, marginados o ancianos, indefensos, personas con diferencias, miembros competentes, etc.

Promover la asistencia social, prestar servicios en esta materia, promover la interrelación sistemática de las acciones realizadas por las instituciones públicas y demás acciones previstas por las disposiciones legales. La función del Sistema Nacional de Asistencia Social es orientar los recursos asignados por los municipios a la asistencia social para satisfacer las necesidades de las familias más desprotegidas que carecen de otros medios económicos para cuidarse.

En este sentido, el sistema desarrolla diversos programas de apoyo a las familias; si las tareas que deben realizarse se consideran con el objetivo de proyección en la sociedad, estas acciones tienen en cuenta los beneficios y son consistentes con la eliminación de desventajas de los grupos vulnerables. en los beneficios de la población, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento de la familia. Para aplicar el programa, el sistema DIF Municipal de Coronango cuenta con las siguientes áreas: Salud, Desarrollo Comunitario, Alimentación y Desayunos Calientes, Legal. Además de los prestadores de servicios sociales, se comunicarán con personas de cada zona para realizar actividades y de esta manera ayudar a la comunidad del municipio.

Componente 1. Inclusión a Programas Federales realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo sus condiciones de desventaja social y económica. También es necesario mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.

De igual manera se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico a los objetivos 1, 2, 3, 11, de esta manera garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes. También es necesario poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Es necesario crear acciones con el fin de reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Además de lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Se realizaron 5 entregas y difusión del programa de Pensión del Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

El objetivo de este programa es mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de apoyos económicos.

A diferencia de otros de los Programas para el Bienestar, este apoyo está elevado a rango constitucional; es decir, el Estado mexicano tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la entrega de estos apoyos económicos sin importar el gobierno o gobernantes en turno.

Esta pensión es universal, se entrega a todas y todos los adultos mayores que viven en el municipio, sin importar origen, condición social o económica, ideología, creencias, nacionalidad, etcétera.

De esta manera, se ayuda en la mejora de la situación que viven las y los adultos mayores, en aras de reconocer su esfuerzo y empeño en la construcción de nuestro país con la finalidad de garantizar una vejez digna y plena.



Se realizaron 3 entregas y difusión del programa de Becas Benito Juárez

Se otorgan becas para la permanencia y terminación escolar de las y los estudiantes en instituciones públicas de Educación Media Superior. Se entregan 10 apoyos mensuales por ciclo escolar, la incorporación se realizará a través de la plataforma que determine la Coordinación.

Este programa busca tener repercusión en las causas económicas de la demanda en educación básica, debido a que los bajos ingresos económicos de los hogares de los estudiantes son un obstáculo para la permanencia y conclusión escolar de los menores, pues les impiden cubrir los gastos educativos indispensables.

Se busca incidir con el programa en la población estudiantil del municipio; el Ayuntamiento en coordinación con las instancias federal y estatal realiza la difusión, asesoría y recepción de documentos para la inclusión del programa, para que más niñas y niños puedan continuar sus estudios.



Se ejecutaron 3 etapas de la entrega y difusión del Programa Producto Lácteo

Se pretende contribuir a la disminución de la carencia alimentaria de las y los coronanguenses, a través de la entrega de alimentos variados y nutritivos para mejorar la alimentación de los habitantes del municipio participantes.

Además, de contribuir a mejorar el acceso al Bienestar económico a través del ingreso no monetario de las familias. Los Alimentos Variados (Producto Lácteo), se entregarán de forma gratuita a las y los beneficiarios, quienes recibirán, cada uno, un mínimo de 12 litros por dotación.



Se gestiono 1 entrega de Calentador Solar y Cuarto Adicional en las Juntas Auxiliares

El programa se crea con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población del Municipio en situación de pobreza, que presente Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda de acuerdo a lo reportado por el CONEVAL, con niveles de muy alto y alto rezago social y marginación.

Para ello, es necesario combatir los rezagos que en materia de vivienda se padecen a través del servicio de entrega de acciones de un cuarto adicional a la vivienda, así como la entrega de calentadores que ayuden a disminuir los gastos en el consumo de combustibles.

Componente 2. Estrategia de Acceso a Servicios de Salud Implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo sus condiciones de desventaja social y económica. También es necesario mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.

De igual manera se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico a los objetivos 1, 2, 3, 11, de esta manera garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes. También es necesario poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Es necesario crear acciones con el fin de reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Además de lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Se realizaron 892 Atenciones Pre hospitalarias

Se brinda la atención médica pre hospitalaria a la comunidad que requiere una emergencia clínica o traumática, de conformidad a las llamadas que atiende el 911 y la cabina de comisaria de seguridad pública las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en todo el municipio. Ayudando a toda persona que requiere la atención y el servicio de ambulancia

Se trata de un servicio operacional que se coordina en los casos de emergencia médica. Se proporcionan los servicios de salvamento, atención médica y transporte que se presta a enfermos o accidentados fuera de un hospital; las acciones que se realizan son las de controlar las situaciones que ponen en riesgo la vida humana procurando mantener las vías permeables, el funcionamiento del corazón y los pulmones, el controlar las hemorragias severas, el tratamiento del choque y el cuidado de los pacientes envenenados, y diferentes problemas de salud

Lo principal es dar la atención de una forma eficiente y así evitar posibles causas de salud por una respuesta tardía



Se ejecutaron 72 Medidas Sanitarias para la Prevención del COVID-19

Mediante los distintos medios de comunicación se compartió la información de los días conmemorativos a la salud y medidas preventivas, las cuales se difundieron todo el mes en las redes sociales del Ayuntamiento. Las medidas de prevención son enfocadas a la población esto con la intención de que estén informados sobre cómo evitar la propagación del COVID19.

Se pretende que la sociedad tenga el conocimiento sobre los signos, síntomas, así como de reducir y prevenir contagios, como se propaga esta enfermedad y las medidas de prevención para evitar un contagio.



Se realizaron 12 Pruebas para Detectar COVID-19

Es fundamental para el Ayuntamiento la salud de sus servidores públicos que trabajan en esta institución. Conforme a los signos y síntomas que manifiestan, acuden a consulta y si el medico valora que necesita la prueba, se le canaliza para que se le realice.

Las pruebas demuestran si alguien está infectado a nivel poblacional e identifican cuando está en riesgo, ya que es importante responder y tomar medidas adecuadas-mente, para su tratamiento o aislamiento total en los hogares u hospitales por tratarse de una enfermedad infecciosa y evitar su propagación.

Se realizo 1 Campaña Visual

Se realizo en Coronango una campaña visual la cual beneficio a las personas que padecen alguna enfermedad en su vista.

Esta jornada se realizó con la intención de beneficiar a la población más vulnerable ya que tuvo un bajo costo ya que ayudan al desarrollo en todo aspecto social, educativo ya que se determinó que persona es candidato al uso de lentes, se apoya al desarrollo con operaciones para una mejor calidad de vida ya que con esto pueden hacer sus actividades de manera eficiente.

Con esta jornada de pacientes con debilidad visual, se captan, se valoran y se da seguimiento buscando el bienestar social.



Se realizaron 12 Jornadas Dentales

Con esta jornada se benefició a la gente de Cabecera Municipal de Coronango y sus juntas auxiliares, así como Misiones de San Francisco.

Con esta actividad se busca el fomentar la salud dental en todo el municipio, esto con la intención de lograr un gran nivel de asistencia sanitaria en todos los sectores del municipio, con el objetivo de tener programas de odontología buscando la salud dental ayudando a gente que no puede pagar este servicio creando un habito saludable.

Se brinda el Apoyo en 2 campañas del programa Estatal "Martes Ciudadano"

Se han buscado apoyos a las localidades de San Francisco Ocotlán y Coronango, servicios de salud que ofrece el Estado. Estas jornadas de salud ayudan a la población tenga servicios médicos gratuitos desde una consulta médica hasta pruebas o exámenes generales.

Se inicia con las jornadas a las 9:00am se genera un padrón de beneficiarios se les dan fichas para el acceso de acuerdo a las necesidades del ciudadano pasan a los módulos que escogieron de acuerdo a los servicios, que se brindan.



Se realizaron 17 Talleres en materia de salud en escuelas del Municipio

Se le ha impartido la plática a la población, mamas, embarazadas, niños menores de 5 años.

Para orientar y mantener informada a la ciudadanía sobre enfermedades en menores de 5 años.

El cuidado y la higiene. Control de vacunas en menores de 5 años y en temas de promoción a la salud.

Se realizaron 243 Recorridos Paramédicos

Se realizó un recorrido cada día teniendo una duración de dos horas en el municipio.

Donde se incentiva a la proximidad social con la finalidad de prever accidentes e informar que se debe hacer en caso de una emergencia.

Se tomaron en cuenta los puntos estratégicos donde se tiene mayor riesgo de accidentes, los lugares con mayor afluencia, centros comerciales y los accesos principales del municipio.



Se realizaron 33 Campañas en los Centros de Salud

Se llevaron a cabo jornadas de vacunación en los centros de salud del municipio. Donde se benefició a la comunidad de Coronango ya que contaron con una aplicación de una vacuna la cual garantiza que se tiene inmunidad o que sus secuelas sean menores ya que si no se cuenta con una vacuna, la sintomatología puede dañar la salud de las personas.

Se realizó la difusión de las vacunas en los días establecidos por la Secretaria de Salud, las personas acudieron a los módulos de vacunación donde pasaron por filtros de sanitización, mesas de registros y la aplicación de la vacuna y el módulo de observación



Componente 3. Programa de Bienestar Animal Realizado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, reduciendo sus condiciones de desventaja social y económica. También es necesario mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de pobreza y marginación.

De igual manera se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico a los objetivos 1, 2, 3, 11, de esta manera garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes. También es necesario poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Es necesario crear acciones con el fin de reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Además de lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



Se aplicaron 11,105 vacunas antirrábicas

Se llevaron a cabo campañas de vacunación a caninos y felinos en las juntas auxiliares de San Antonio Mihuacan, San Martin Zoquiapan y San Francisco Ocotlán, así como en misiones de San Francisco y en la Cabecera Municipal de Coronango.

A demás se realizaron recorridos en las calles principales aplicando dosis mediante los medios de difusión del Ayuntamiento, redes sociales y perifoneo

La vacuna contra la rabia previene que las mascotas, sufra de alguna enfermedad que sea mortal, previene contagio en humanos y reduce las incidencias en la población más vulnerable en el municipio por una agresión animal que se encuentran en situación de calle o son mascotas.

Se trata de aplicar una dosis única de la vacuna antirrábica por vía intramuscular para caninos y felinos previniendo una infección o una enfermedad



Se realizo la recolección de 169 animales, en la vía pública o domicilio

Se acude al lugar o domicilio donde se reportó a canino o felino en situación de calle o que sean dados por sus dueños ya sea por enfermedad, por agresividad o por alguna otra situación .

La población ha realizado reportes al Ayuntamiento por mascotas que se encuentran en las calles del Municipio de Coronango, juntas auxiliares y Misiones de San Francisco, los cuales representan un peligro para los habitantes.

Se busca reducir el número de perros o gatos en situación de calle o que fueron abandonados por sus dueños, enfermos o en estado de sufrimiento para evitar que sean atropellados o envenenados.



Se realizaron 209 sacrificios humanitarios o necesarios de animales por extremo sufrimiento

El personal de control canino realiza la recolección de caninos o felinos y se determina de acuerdo a los reportes de la ciudadanía, se valora en que estado de salud se encuentra el animal.

Los caninos o felinos que han sufrido algún accidente o en su caso que son recolectados en la calle, así como padecen alguna enfermedad terminal que puede ser un riesgo para la ciudadanía.

Se valora al animal y se procede al sacrificio de acuerdo al protocolo de la norma NOM-033-sag-/ZOO-2014.



Se realizaron 11 jornadas de esterilización a mascotas

En la Cabecera Municipal, Misiones de San Francisco y las Juntas Auxiliares de San Antonio Mihuacan, San Martín Zoquiapan, San Francisco Ocotlán se llevaron a cabo jornadas de esterilización la cual tiene como intención el reducir la sobrepoblación canina o felina este servicio es de manera gratuita a la ciudadanía que tiene una mascota, con esta acción se busca fomentar la cultura de la esterilización para reducir problemas de salud.

Son cirugías donde se extraen los órganos reproductores de machos y hembras especialmente perros y gatos.



Se realizaron 30 recolecciones de cadáveres de animales

Conforme a los reportes del área de atención y participación ciudadana y recorridos realizados constantemente, en todo el municipio.

Con esta acción se busca reducir las infecciones y la contaminación al medio ambiente a causa de animales muertos o en estado de descomposición que se encuentran en la vía pública se hace su recolección y son depositados en un panteón de mascotas que proporciona el Ayuntamiento

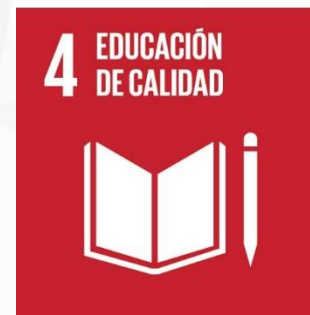
Componente 4. Estrategia de Desarrollo Integral para las Familias implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo realizar acciones para lograr apoyar a todo aquel que lo necesita, brindando los servicios que se requieren de manera eficiente y con personal capacitado a través de su dirección y coordinaciones.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al número 1, 2, 3 y 4, que establece erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema. Así como poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de un año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Es relevante asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.



Se realizo la limpieza de 15 áreas verdes en CAIC´S

Se ha realizado limpieza en áreas verdes de manera periódica en el cual se ha beneficiado a niñas y niños en los siguientes CAICS: Coronango, Coopilco, Nueva Generación, San Francisco 2, Tercer Milenio, San Antonio y Niños Héroe, ubicados en territorio municipal, lo cual busca prevenir y minimizar la propagación de patógenos en el entorno escolar y de esta forma el garantizar el desarrollo integro.

Se han hecho reuniones con los comités de padres de familia y encargados de los CAICS para saber las necesidades para mantener las instalaciones en buen estado.



Se entregaron 62 reportes a delegación 08 Huejotzingo

Se realizan visitas a la delegación número 8 del Municipio de Huejotzingo con el motivo de entregar reportes de avances en tema de calidad de diagnósticos de aprendizaje, protección civil, estadística, y las necesidades de los CAICS mediante oficio dirigido hacia el departamento de Vinculación Educativa

Los reportes se entregan con el objetivo de:

- Sacar estadística de alumnos en cada uno de los CAICS de Coronango.
- Realizar diagnósticos de aprendizaje para valorar la importancia de las técnicas de aprendizaje.



Se ejecutaron 8 acciones de Capacitación y actualización docente

Cada mes se realizan los consejos técnicos escolares, esta actividad se realiza con el fin de dar actualizaciones en mejora educativa a los niños de los CAICS.

Permite que los docentes utilicen herramientas para planear, implementar y evaluar situaciones significativas en las aulas a través del aprendizaje, así como innovar es sus métodos de enseñanza y aprendizaje para los niños de los siete CAICS en el Municipio de Coronango.

El Ayuntamiento de Coronango trabaja en colaboración de la delegación 8 del Municipio de Huejotzingo para realizar estas capacitaciones, además de colaborar con otras instituciones para crear estrategias para capacitar, a las orientadoras comunitarias de los CAICS del municipio



Se realizaron 8 Reuniones de Trabajo con titulares de Unidades Administrativas

Se efectuaron 9 reuniones de trabajo con Coordinadoras y Coordinadores del SMDIF Coronango, a fin de analizar, rectificar, reorientar y evaluar de forma cualitativa y cuantitativa, las acciones, programas y proyectos que cada una(o) tiene a su cargo, para mejorar los servicios que el SMDIF Coronango oferta a la población beneficiaria del municipio, y así garantizar un desarrollo integral y sostenible de personas en situación de vulnerabilidad, con carencias alimentarias, sanitarias, de movilidad (discapacidad), de habilidades y aptitudes para insertarse en el sector productivo, y violentada (maltrato, abuso físico y mental).



Se atendieron 97 Solicitudes Administrativas

Se han atendido requerimientos de bienes y servicios de las Coordinaciones para el desarrollo de sus actividades. Esta actividad ayuda a suministrar de bienes y servicios a las unidades administrativas que conforman el SMDIF Coronango, coadyuva en el cumplimiento de las funciones y objetivos encomendados a cada área, a fin de que las personas y familias en situación de vulnerabilidad que concurren a recibir un servicio de asistencia social gocen de bienestar y mejor calidad de vida, en segmentos de salud física y mental.

Se atendieron 234 adultos mayores en estancia de día de la cabecera municipal

Se atendieron a 143 adultos mayores en estancia de día de la junta auxiliar San Francisco Ocotlán

La estancia de día se creó con la finalidad de apoyar a las personas adultas mayores sujetas de asistencia social, se les brindan servicios tales que le permitan el mejorar su calidez de vida; en la etapa de la vejez. Se proporciona raciones alimenticias, de igual forma talleres de manualidades, ejercitación física y actividades recreativas que permitan su inclusión social, y un desarrollo integral de este grupo social.

Para ello, se realiza la inscripción del adulto mayor en el programa, el cual debe asistir acompañado por un tutor o persona responsable.

Posteriormente se elabora su expediente y se registra en el padrón de beneficiarios.

Se atiende en un horario de 10.30 a 15:00 hrs los días martes, en la localidad de Misiones de San Francisco, parte de la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán. Se atiende los días martes y jueves en un horario de 10.30am a 15:00 hrs en estancia de día. del municipio de Coronango



Se realizaron 283 Asesorías Jurídicas

Se brindaron asesorías jurídicas sobre derecho de familia (guarda y custodia, alimentos, divorcio, visita y correspondencia, etc.), mismas que se llevan a cabo de manera presencial, a través de una entrevista con el usuario del servicio con la finalidad de orientarle e informarle, proporcionándole alternativas de solución para resolver el conflicto.



Se realizaron 18 pláticas sobre temas de psicología y jurídico

Se realizaron terapias psicológicas, a través de la selección de técnicas adecuadas para la resolución de las necesidades psicológicas de los usuarios (as); a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. beneficiados porque en algunos casos la terapia se aplica de forma familiar o en pareja, dependiendo de las necesidades.



Se realizaron 28 valoraciones psicológicas

Se realizaron valoraciones psicológicas, mediante aplicaciones de pruebas y entrevistas psicológicas a los usuarios (as) canalizados por la Coordinación Jurídica, para detectar y prevenir que las familias de Coronango no sufran violencia física, psicológica, sexual y moral.

Se realizaron 568 terapias psicológicas

Se realizaron terapias psicológicas, a través de la selección de técnicas adecuadas para la resolución de las necesidades psicológicas de los usuarios (as); a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. beneficiados porque en algunos casos la terapia se aplica de forma familiar o en pareja, dependiendo de las necesidades





Se brindaron 3,865 servicios de fisioterapia

Se brindaron servicios de fisioterapia y rehabilitación, basados en la aplicación de la evidencia científica, dando servicios de calidad, a través de ejercicio terapéutico, técnicas manuales y aplicación de agentes físicos, para una mejora en la calidad de vida de los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación Coronango.

Se brindaron 703 servicios de psicología

Se brindaron servicios de psicología, basados en el análisis y diagnóstico de la teoría psicológica, se da énfasis en la importancia de la salud mental, en el ámbito clínico, conductual y emocional para una mejora, como parte de una rehabilitación integral de los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación.





Se brindaron 988 servicios de terapia de lenguaje

Se brindaron servicios de terapia de lenguaje, basados en el análisis y diagnóstico del profesional encargado en U.B.R., brindando terapias de lenguaje para una mejora en las alteraciones del habla y comunicación, a través de actividades lúdicas y didácticas para estimular y fortalecer el desarrollo de los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Se brindaron 1,254 traslados SITRADIF

Se brindaron servicios de traslados de personas con discapacidad, con el objetivo de facilitar servicios de salud y rehabilitación en el municipio de Coronango, beneficiando a personas de las diferentes juntas auxiliares.



Se realizaron 13 platicas y/o actividades de inclusión social

Se realizan platicas enfocadas al tema de acoso y hostigamiento escolar y platicas enfocadas a la detección del pie plano y sus diferentes alteraciones biomecánicas de la marcha.

Se realizan en las escuelas del Municipio con la finalidad de prevenir desde los mas pequeños, y que comprendan los problemas que puede ocasionar el tema del acoso y las autoridades a las que puede acudir para denunciar. Así como posibles síntomas y ejercicios para aquellos que presenten pie plano.



Se ejecutaron 3 etapas del Programa Apoyo a Mujeres Embarazadas, en Periodo de Lactancia y/o con Hijos Menores a 2 años (PAMEL)

Se entregaron despensas a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y que tienen hijos menores de dos años en todo el Municipio.

Este programa ayuda al consumo de alimentos nutritivos para personas de atención prioritaria que por su condición o carencias necesitan este apoyo.



Se ejecutaron 3 etapas del Programa de Asistencia Social Alimentaria Iniciando una Correcta Nutrición (INCONUT)

Se realiza la entrega mensual en todo el municipio se realiza la entrega de alimentos de acuerdo a los criterios de calidad nutricional, para completar su dieta y contribuir el derecho a la alimentación se realiza un expediente cubriendo los requisitos que marcan las reglas de operación.



Se ejecutaron 3 etapas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas con Discapacidad

Se realizó la entrega de despensas a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y/o con hijos menores a 2 años, del Municipio de Coronango y sus Juntas Auxiliares.

Favorece el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria que por su condición de vulnerabilidad se encuentra en situación de carencia alimentaria o desnutrición.

Se ejecutaron 3 etapas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Adultos Mayores

Se realiza la entrega de despensas a adultos de la tercera edad en todo el municipio de una dotación mensual de alimentos elegidos de acuerdo a los criterios de calidad nutricional, para ayudar en su dieta en el ejercicio de su derecho a la alimentación que tiene como procedimiento cubrir con los requisitos que marcan las reglas de operación.



Se ejecutaron 2 etapas del Programa de Asistencia Social Alimentaria Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos que padecen cáncer (PROAANAC)

Se realizó la entrega a niños, niñas, adolescentes y adultos que padecen cáncer en todo el municipio esto con la finalidad de dar el acceso y consumo de alimentos nutritivos de la personas que necesitan la atención prioritaria por su condición de vulnerabilidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se ejecutaron 2 etapas del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente

Se hizo la entrega de raciones de comida a beneficiarios del programa desayunos escolares en su modalidad caliente, el cual da el acceso y consumo de alimentos a la población en situación vulnerables en planteles públicos priorizando a los menores en situación de desnutrición.

Consiste en la entrega de insumos para la preparación del desayuno escolar caliente de acuerdo a la guía de menús.



Se ejecutaron 2 etapas del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Frío

Se hizo la entrega de raciones de comida a beneficiarios del programa desayunos escolares en su modalidad frío, el cual da el acceso y consumo de alimentos a la población en situación vulnerables en planteles públicos priorizando a los menores en situación de desnutrición.

Consiste en la entrega de insumos para su consumo en el plantel escolar generalmente se entrega brick.



Se brindaron 1,074 Consultas Médicas

Se brindaron consultas médicas, valoraciones referidas de la coordinación Jurídica del SMDIF y referencias Hospitalarias para la atención de especialistas a población en condiciones vulnerables que habitan en la cabecera municipal y sus juntas auxiliares, de forma presencial en las instalaciones del SMDIF, llevando a cabo el protocolo de atención, esto se refiere a la valoración por el área de Enfermería; consiste en la toma de signos vitales y somatometría (peso y talla) con la finalidad de que las personas mejoren su calidad de vida.



Se realizaron 16 Pláticas en materia de Prevención de la Salud

En el mes de septiembre de 2023 se brindaron pláticas de forma preventiva, el tema fue Prevención de Embarazo en Adolescentes, se impartieron 2 pláticas dirigidas a educandos (as) de instituciones educativas, a saber: en nivel Bachillerato de nombre Digital # 263 en la localidad de San Antonio Mihuacan, esta acción está dirigida para las y los adolescentes ya que es una forma de prevenir la deserción escolar y tener una visión amplia sobre las consecuencias al estar en esta situación.



Se gestionaron 4 Apoyos para aparatos ortopédicos

Se realizó la entrega de aparatos ortopédicos consistentes en sillas de ruedas para adulto, Andadera, Bastón de 4 puntos, Bastón de Apoyo, amplificadores y auxiliares auditivos a población del municipio de Coronango y sus juntas auxiliares.

El cual los beneficiarios hicieron los trámites correspondientes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.



Se realizaron 6 Jornadas de Salud

Esta actividad consistió en la detección oportuna de Diabetes mellitus tipo1 en adolescentes, consistió en la toma de glucosa, y posteriormente se realizó una plática informativa sobre la prevención y correcta alimentación.

También se realizó detección oportuna de diabetes mellitus en las jornada de servicios integrales esta actividad consistió en la toma de glucosa, toma de signos vitales y posteriormente se refirieron a consulta médica para valoración.

Se realizaron 15 talleres de capacitaciones para integrarse al sector laboral

Se realizaron diferentes talleres de Aplicación en uñas, costura y maquillaje artístico y arte en madera en las diferentes juntas auxiliares (Misiones de San Francisco, San Francisco Ocotlán, San Martín Zoquiapan, y Cabecera Municipal Coronango).

También el taller de Decoración de mesa de dulces en Misiones de San Francisco y SMDIF Coronango y Costura en San Francisco Ocotlán).



Se realizó 1 capacitación/plática de motivación sobre emprendimiento

Se realizó la primera plática de emprendimiento, donde mujeres con negocios propios brindaron consejos de emprendimiento a las mujeres del municipio, motivándolas a emprender su propio negocio, al mismo tiempo compartieron historias propias ejemplificando que a pesar de las adversidades es posible salir adelante poco a poco.

Programa 6. Educando a Coronango

La educación es la forma en que se generan experiencias, conocimientos, conceptos, valores, actitudes, habilidades, técnicas y tecnologías para incrementar el poder de comprensión individual y colectiva, para proyectarlo en la sociedad. Las instituciones educativas y los educadores deben ser fuentes de conocimiento, impulsores y desarrolladores de talentos individuales y colectivos, convocando a sus estudiantes para impulsar proyectos relevantes para la comunidad y, con ellos, generar las habilidades de comunicación y organización cooperativa que tanto requieren ser adquiridas en la actualidad.

En México se han hecho avances en materia de educación, pero aun quedan pendientes temas de suma relevancia que muestran que hay población que están limitados en su ejercicio al derecho a la educación. Podemos observar que en el año 2018 y 2020 el rezago educativo aumentó en 0.3 puntos porcentuales, pasando de 19.0% a 19.2%, respectivamente.

Para garantizar que la oferta educativa sean suficientes para que todos los niveles de educación sean necesarios requiere un marco institucional sólido y presupuestos adecuados que se utilicen de manera efectiva para garantizar que las instalaciones, la infraestructura, el personal, los planes, los programas y los materiales estén funcionando. servicios de formación obligatorios y adecuados para todos los titulares de derechos.

De acuerdo con la Unesco, los países de América Latina deberían invertir, al menos, 6% de su PIB o 20% de su presupuesto público total en educación. Al respecto, en 2016, en México el gasto nacional en educación fue de 6.5% del PIB y el gasto público en educación, de 4.9% (3.9% considerando únicamente el gasto público federal); esto representa 18.7% del gasto público programable.

La educación es el activo más valioso de México. Es crucial para el desarrollo humano, una palanca eficaz para el cambio social y un medio para promover las virtudes cívicas. Este es el mecanismo más eficaz para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Es urgente dar un nuevo impulso a la educación, reconociendo que depende mucho del contexto económico y social. Por lo tanto, el éxito de los cambios en el sistema educativo requiere la eliminación de las condiciones contextuales que ponen a muchos mexicanos en una situación extremadamente difícil.

Otra problemática que afecta al municipio es que la mayor parte de la población, no realiza alguna actividad deportiva ya que en diferentes espacios como en escuelas, centros laborales o deportivos cuentan con las posibilidades para realizar una actividad física. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que 32% de la población mayor de 12 años práctica algún deporte y ocupa 4.75 horas a la semana para esta actividad. La tendencia es mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

Esta problemática puede generar trastornos médicos como el sobrepeso o la obesidad. Hay acciones que impulsan el desarrollo deportivo en México desde el nivel estudiantil que a su vez desarrolla la olimpiada y la universiada nacional.

El municipio crea actividades para reducir la población rezagada educativamente, para que más niños y jóvenes tengan la oportunidad de aprender, porque el aprendizaje continuo les ayuda a ser mejores personas y a desarrollarse tanto en la sociedad como en la vida profesional. A mayor nivel de educación mayores oportunidades, además se debe crear una afición que promueva el cuidado del cuerpo y el descanso saludable, así como la convivencia de los pobladores.

Componente 1. Proyecto Educativo Implementado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo establecer estrategias que den respuesta a las necesidades de educación, con el fin de disminuir el rezago educativo, así como vincular a los alumnos que terminen su educación media superior o alguna carrera técnica, para poder elevar la calidad educativa en los diferentes niveles a través del fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 4 Educación de Calidad, de esta manera asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. Se deben eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Se deben crear acciones que aseguren que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.



Se realizo 1 Reunión de autoridades educativas de la zona CORDE 05 CHOLULA

Se llevó a cabo la reunión entre municipios que pertenecen a la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo 5, con el fin de dar seguimiento a las actividades de los Programas Institucionales e Interinstitucionales que permitan establecer las estrategias académicas y operativas para enfrentar la nueva normalidad en el ámbito educativo.

Se conto con la asistencia de representantes educativos y municipales de Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Tecuanipan, San Nicolás de los Ranchos, Nealtican, Calpan, entre otros.



Se realizaron 5 Talleres INAOE. (talleres de ciencia impartidos por el instituto de Astrofísica)

El H. Ayuntamiento de Coronango en colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica, impartió talleres de manera mensual con el fin de despertar en interés de los niños de nuestro municipio por la ciencia para ayudar a crear mentes con pensamiento crítico, análisis, resolución de problemas y a largo plazo el interés por el conocimiento para una carrera exitosa.

Se otorgo apoyo para la entrega de libros a primarias del Municipio

Una herramienta fundamental para el educando es el libro de texto. Es por ello que, antes del inicio del ciclo escolar, las Autoridades Educativas Locales llevan a cabo diversas acciones que permitan que dichos materiales puedan entregarse. Habrá lugares en los cuales la entrega se realice personalmente a cada educando, pero para la gran mayoría es necesario realizarse a través de la escuela.



Realizar 3 Talleres en materia de Educación Sexual y Prevención del Embarazo

Todas las personas tenemos derecho a ejercer nuestra sexualidad de manera libre, pero no hay que perder de vista que es nuestra responsabilidad evitar situaciones que trunquen o limiten nuestro proyecto. La responsabilidad implica que aceptemos las consecuencias positivas o negativas de nuestros actos, por lo que hay que pensar muy bien antes de decidir lo que hacemos o no hacemos con nosotros mismos y con los demás.

Este conocimiento se da a los jóvenes del municipio a través de talleres que ayuden a crear responsabilidad en los jóvenes y prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos.



Se realizaron 3 Talleres de Educación Inicial

El Ayuntamiento de Coronango apoyo a madres y sus hijos de 0 a 3 años de edad para que tengan una crianza en coordinación con el personal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en los talleres de Educación Inicial.

Estos talleres tienen la finalidad que madre e hijo tengan una relación sana donde el menor se desarrolle de manera saludable.



Se realizaron 5 Talleres de Educación para Adultos

El municipio dio el apoyo a adultos a través de la implementación de programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Esto con el motivo de ayudar a la población adulta a concluir su educación básica, primaria y secundaria con esta acción el Ayuntamiento de Coronango busca abatir el rezago educativo

Componente 2. Estrategia Cultural Realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas y así poder impulsar la formación integral en el desarrollo de conocimiento, habilidades, valores, cultura, cuidado personal y del medio ambiente.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. Considerando el patrimonio Intangible, el cual se compone de formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena, y a los que se les concede un valor excepcional. Son las manifestaciones no materiales que emanan de una cultura en forma de: saberes (conocimientos), celebraciones (rituales, festividades, y prácticas de la vida social), formas de expresión (manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, lúdicas, entre otras) y lugares (mercados, ferias, santuarios, plazas y demás espacios donde tienen lugar prácticas culturales).



Se ejecutaron 3 etapas del programa para Apoyar en Diversas Actividades Religiosas

La implicación directa de los gobiernos locales en la cultura a través de las tradiciones y costumbres, en la actualidad debe considerarse el nuevo escenario, debe permitir un acercamiento directo a las nuevas realidades, a las nuevas necesidades. Debe garantizar un refuerzo de la cohesión social por el simple hecho de ser los que más cerca están del ciudadano.

Es necesario considerar la cultura como, armadura para la cohesión social, generadora de conocimiento, potenciadora económica, principal captador de visitantes, espacio de diversidad.

Derivado de ello el Ayuntamiento a realizado acciones que conserven las tradiciones de cada una de las localidades, y que estas no pierden su arraigo.



Se realizo 1 celebración del día de Reyes

Es un festejo donde se beneficia a los mas pequeños, el ayuntamiento entrego juguetes para el desarrollo y bienestar de los mas pequeños.

La entrega contemplo la cabecera municipal y sus juntas auxiliares, y a los niños que se encuentran en pobreza y rezago social, y que los padres no cuentan con los ingresos suficientes para el bienestar de la familia.



Se otorgo 1 Apoyo para la Feria Cuautlanapa, San Francisco Ocotlán

La cultura mexicana y sus múltiples manifestaciones se expresan en tradiciones que son ejemplo de la riqueza histórica de una nación nacida del encuentro de dos mundos: el europeo y el indígena, por ende es muy rica, pues además mezcla elementos de diversos periodos, desde aspectos prehispánicos y del periodo colonial, hasta modernos.

Las festividades mexicanas están llenas de significados en donde es posible ver y descubrir la esencia de México y su rico pasado.

Se realizo un Taller de Música
Se realizo un taller de Guitarra
Se realizo un taller de Ballet

El arte contribuye a la generación de un tipo de conocimiento valioso por sí mismo, complemento al desarrollo de las ciencias y la tecnología. El arte puede incidir en la transformación del entorno personal, escolar y comunitario, y puede contribuir a fomentar la participación social, la creación de cohesión social y la construcción de ciudadanía.

Los talleres que implementa el Ayuntamiento buscan potenciar las artes como vehículo de conocimiento y de formación de diversas competencias como la creatividad, el pensamiento crítico, el pensamiento estético y habilidades vinculadas al reconocimiento de su entorno con sensibilidad identitaria a través de los procesos de aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos.

Se llevan a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Municipal.



Se otorgo un Apoyo para la Feria Anual de San Antonio Mihuacan

La cultura mexicana y sus múltiples manifestaciones se expresan en tradiciones que son ejemplo de la riqueza histórica de una nación nacida del encuentro de dos mundos: el europeo y el indígena, por ende es muy rica, pues además mezcla elementos de diversos periodos, desde aspectos prehispánicos y del periodo colonial, hasta modernos.

Las festividades mexicanas están llenas de significados en donde es posible ver y descubrir la esencia de México y su rico pasado.



Se realizo 1 Feria Patronal de Santa María Coronango

La cultura mexicana y sus múltiples manifestaciones se expresan en tradiciones que son ejemplo de la riqueza histórica de una nación nacida del encuentro de dos mundos: el europeo y el indígena, por ende es muy rica, pues además mezcla elementos de diversos periodos, desde aspectos prehispánicos y del periodo colonial, hasta modernos.

Las festividades mexicanas están llenas de significados en donde es posible ver y descubrir la esencia de México y su rico pasado.

Componente 3. Estrategia de Inclusión Deportiva Realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo promover la cultura física y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera de aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. La actividad físico-deportiva puede tener una influencia, directa o indirecta, sobre la calidad de vida, por todo lo que puede aportar, así como lo que puede prevenir.



Se realizaron 7 Torneos Municipales de Fútbol

Se realizo 1 Torneos Relámpago de Basquetbol

Se llevaron a cabo torneos con el fin de incentivar el deporte y la actividad física en el Municipio, entre los que se encuentran:

- Torneo de basquetbol
- Torneo de futbol varonil juvenil
- Torneo de futbol libre femenino

Los torneos realizados ayudan a crear una política integral del deporte y desarrollo de niños, niñas, jóvenes y adultos, priorizando la igualdad y la inclusión dirigida a la eliminación de brechas sociales, con el fin de fomentar la activación física, la recreación, promover, impulsar y fomentar la participación de la niñez y juventud, dentro del municipio de Coronango, combatir el ocio y mejorar la calidad de vida de nuestros niños, niñas y jóvenes.



Se ejecutaron 2 etapas del Programa para el Apoyo a deportistas

Se otorgan estímulos económicos a los grupos que practican deporte en el Municipio. Que les permite mejorar sus condiciones competitivas al reducir los costos económicos que las familias realizan para cubrir gastos por concepto de equipo deportivo.

Cabe señalar la importancia que la práctica deportiva representa entre los sectores poblacionales ya mencionados, porque reduce condiciones de marginación, violencia, adicciones, exclusión, entre otras.



Se realizo 1 Carrera de Ciclismo

El ciclismo ha tenido una gran relevancia a lo largo de la historia, no solo, desde el punto de vista deportivo, sino también como medio de transporte y de recreación. Es una actividad, con la cual, las personas se ven familiarizadas; ya sea por experiencias en la niñez, el gusto por el deporte o simplemente como medio de transporte. En los últimos años, la bicicleta entró plenamente en el mundo moderno, como medio de transporte, aunado cada vez existe un mayor número de personas que lo practica como deporte, en el municipio existe un gran número de ciclistas que necesitan experiencia a través de la competición.



Programa 7. Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Jóvenes de Coronango

El Ayuntamiento no puede aspirar a una ciudadanía democrática mientras haya desigualdad, discriminación y violencia en contra de las mujeres. Desafortunadamente en el país sigue siendo un tema por tratar el cual lastima no solo el tejido social sino también a la dignidad de las mujeres que además numéricamente constituyen mas de la mitad del país Como sociedad, estamos muy lejos de una verdadera igualdad de género; Las mujeres mexicanas siguen viéndose afectadas por la desigualdad, la falta de oportunidades, la violencia, la ignorancia, la pobreza y las muertes evitables.

La desigualdad para las mujeres se ve acrecentado por la pobreza que hay en el país. Entre la población que vive en la pobreza, la proporción de mujeres es mayor que la de hombres. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2008, el 44,5% de las mujeres vivían en pobreza multidimensional, lo que en términos absolutos era de 24,4 millones de mujeres frente a 22,6 millones de hombres. En México, casi dos millones más de mujeres viven en la pobreza que de hombres. En 2012, la situación empeoró: el 45,9 por ciento de las mujeres mexicanas vivían en la pobreza.

La desigualdad de las mujeres se ve exacerbada por la pobreza. La primera medición de la pobreza por género, realizada por INMUJERES en colaboración con el INEGI, confirmó que no sólo hubo diferencias de género entre 2000 y 2008, sino también que el 20% más pobre de la población tenía la posición más débil entre las mujeres. en relación con la educación, la seguridad social y la seguridad social. La participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas se limita a cuestiones sociales, familiares, de derechos humanos, turísticas y de salud. Parece que la participación política de las mujeres todavía se considera una continuación natural de su cuidado familiar tradicional. Las tendencias en la participación política de las mujeres no violan el papel que les asigna la sociedad.

El Ayuntamiento ha creado una serie de programas que ayudan a mejorar las condiciones de las mujeres en el Municipio, se creó el Instituto Municipal de la Mujer, el cual se encarga de dar asesorías, así como crear acciones que ayuden a las mujeres a superarse y mejorar la calidad de vida de ellas y de su familia. Sin duda que la desigualdad es un problema que aún está muy arraigado a la cultura de los mexicanos, pero esto debe cambiar, ya que de acuerdo a la Constitución y tratados internacionales, todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y los gobiernos deben hacerlos valer para que todos podamos disfrutarlos.

Componente 1. Estrategia de Igualdad de Género Implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje Dos Municipio Sensible e Incluyente, el cual tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de reconocer los derechos humanos de las mujeres e incluir políticas públicas.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 5 Igualdad de Género, de esta manera poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. Y así poder eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Es necesario terminar con todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. Para otorgar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



Se realizaron 6 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia, canalizándolas a la instancia correspondiente

El objetivo de esta acción es atender también dar seguimiento a víctimas que han sufrido violencia de género, en cualquiera de sus modalidades, se pretende eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas del municipio es el ámbito público y privado, esto incluye la trata de blancas, explotación sexual, así como otros tipos de explotación.

Se ha apoyado en la canalización, asesoría jurídica, psicológica y por último el presentar denuncia ante la Fiscalía del Estado.



Se realizaron 9 Conferencias en materia de Violencia de Género e igualdad de oportunidades en instituciones educativas

El objetivo es el de implementar platicas en los diferentes niveles educativos con la finalidad de fomentar en los alumnos una cultura de paz con enfoque de género.

Se realizaron 15 talleres en los siguientes temas:

- Perspectiva de Género en la Administración Pública
- La violencia en todas sus modalidades
- Acceso a la justicia
- Focos rojos de las alumnas que viven violencia en el noviazgo y en casa
- Amor propio y violencia escolar



Se realizo 1 conmemoración en fechas importantes

Sin duda, la lucha por la igualdad de oportunidades en todas las esferas sociales, políticas y económicas fue un esfuerzo de mujeres y niñas de todo el mundo para definir un futuro más igualitario. A esto se suma la violencia que vivieron para lograr su igualdad. Es importante que recuerden a todas aquellas mujeres que en su ámbito alzaron su voz para mejorar la calidad de vida y las oportunidades de las generaciones futuras, donde el desarrollo sea igualitario sin estigmas ni diferencias por raza, color o sexo.

Al Ayuntamiento llevo a cabo la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer.



Se gestiono 1 Recurso ante instancias del orden Federal para el fortalecimiento de las mujeres

Se gestiono el programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres, el cual tiene como objetivo contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar.”

EJE 3. MUNICIPIO ORDENADO Y SOSTENIBLE

Lograr una planificación integral del municipio impulsando prácticas sustentables y de participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente, así como el uso de tecnologías limpias e innovadoras

Programa 8. Ordenamiento Territorial y Ecológico Eficiente

El ordenamiento territorial es establecido como un proceso de planificación, una coordinación global de programas y medidas encaminadas a mejorar la distribución del espacio público, las actividades productivas y la recreación, teniendo en cuenta los recursos naturales disponibles (limitaciones) y las necesidades para sustentarlos. al desarrollo de diversas partes.

Los grandes cambios provocados por el clima y el calentamiento global obligarán a todos los grupos gubernamentales, federales, estatales y municipales, así como a diversas organizaciones y ciudadanos, a trabajar para mejorar el medio ambiente y fabricar herramientas. Políticas para prevenir, proteger, potenciar y mejorar las comunidades. Los desastres recientes (inundaciones y deslizamientos de tierra) han demostrado que el país aún carece de la infraestructura necesaria para monitorear o responder adecuadamente cuando ocurren desastres.

Para lograrlo, necesitamos nuevas herramientas para el desarrollo y las políticas de prevención y uso del suelo que permitan una gestión eficaz del riesgo, la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno, estándares consistentes para la administración local e información sobre cuestiones urbanas.

El ordenamiento territorial tiene como objetivo combinar los intereses de un área con los de un gran grupo de lugares en comunidades, ciudades, regiones y el país en su conjunto. Por lo tanto, el propósito de la planificación regional es eliminar los excesos, las desigualdades y las diferencias causadas por las actividades humanas; es libre, más predecible y estable a los cambios en los resultados económicos. Promoción del proceso de planificación La planificación urbana ayuda a organizar las actividades de planificación, hace un uso adecuado de los recursos humanos, financieros y naturales de la ciudad y puede generar un desarrollo sostenible y una cultura sólida.

Además, también es importante que cada gobierno tenga información sobre el terreno, esto a través de la evaluación de terrenos y terrenos, con el objetivo de encontrar, describir y registrar las propiedades de cada tipo de edificio para comprender sus propiedades. La administración pública del catastro tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Componente 1. Estrategia de Desarrollo Urbano y Acciones Urbanísticas Implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en la Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 3 Municipio Ordenado y Sostenible, el cual tiene como objetivo regular los asentamientos humanos a través de instrumentos de ordenamiento territorial en las localidades del Municipio, además de aplicar el ordenamiento jurídico en el Municipio para lograr un desarrollo sostenible. Y así poder mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del ordenamiento del crecimiento urbano y de los asentamientos humanos irregulares.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



Se realizaron 504 tramites

Se han beneficiado a 504 personas que han solicitado alguno de los permisos y licencias que emite el Ayuntamiento para el uso del suelo y de más acciones urbanísticas dentro del territorio Municipal.

Se otorgan permisos, licencias y dictámenes con el fin de ayudar al contribuyente a obtener múltiples licencias solicitadas por dependencias e instituciones, tal es el caso como notarias públicas, dirección de normatividad y régimen comercial, protección civil, CFE, catastro, agua potable, etc.



Componente 2. Estrategia de Medio Ambiente Sostenible Realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el enfoque Transversal, Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 3 Municipio Ordenado y Sostenible, el cual tiene como objetivo establecer programas interinstitucionales de contingencia ambiental correctivos y preventivos para la protección de la población, así como promover la participación social respecto al cuidado y preservación del medio ambiente. Y lograr tener una cultura del cuidado del medio ambiente en todas las localidades del Municipio

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico los objetivos 11, 13 y 15, de esta manera que de aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, también se debe mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. De igual manera se deben adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica



Se ejecuto 1 Programa para el Rescate de los 9 Ameyales

En los Ameyales se han presentado fuertes cambios hidrológicos, morfológicos y ecológicos, los cuales están relacionados con el desarrollo y urbanización de las funciones que presta el municipio. La estructura de drenaje, saneamiento y sedimentación quedó muy debilitada debido a la superficie impermeable y al sistema de drenaje residual y pluvial característicos del desarrollo urbano.

Estos espacios deben considerarse partes irremplazables del entorno urbano, que cuando se revitalizan pueden traer beneficios ambientales, sociales, económicos e incluso culturales.

El ayuntamiento ha implementado este proyecto, donde se inicia o acelera la recuperación de los Ameyales, con el objetivo de minimizar lo más posible su deterioro ecológico, aumentar su resiliencia a perturbaciones externas y vincular su paisaje de manera armónica con la ciudad.



Se ejecuto 1 Programa de reforestación municipal Se realizo 1 Donación de árboles a la ciudadanía

El Municipio enfrenta procesos crecientes de deforestación, pérdida y degradación de los ecosistemas, generalmente relacionados con los crecimientos poblacionales.

A través de los años la demanda de terrenos para agricultura, ganadería, desarrollos urbanos industriales y turísticos ha destruido totalmente o degradado grandes superficies forestales, hoy convertidas en inmensos problemas ecológicos.

Es necesario intervenir para facilitar la estabilización de las condiciones actuales del ambiente y promover su mejoramiento a través de diversas prácticas y actividades entre las que sobresalen la forestación, la reforestación y las prácticas de conservación de suelos.

Se realizo la entrega en la explanada municipal, además de hacer donación a escuelas del municipio con la finalidad de que realicen las actividades de reforestación con los alumnos de la institución.



Componente 3. Programa de Servicios Públicos Implementado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 3 Municipio Ordenado y Sostenible, el cual tiene como objetivo mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera que de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, además de reducir el impacto ambiental negativo per cápita, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



Se ejecutaron 3 etapas del programa para la instalación de Luminarias Tipo LED

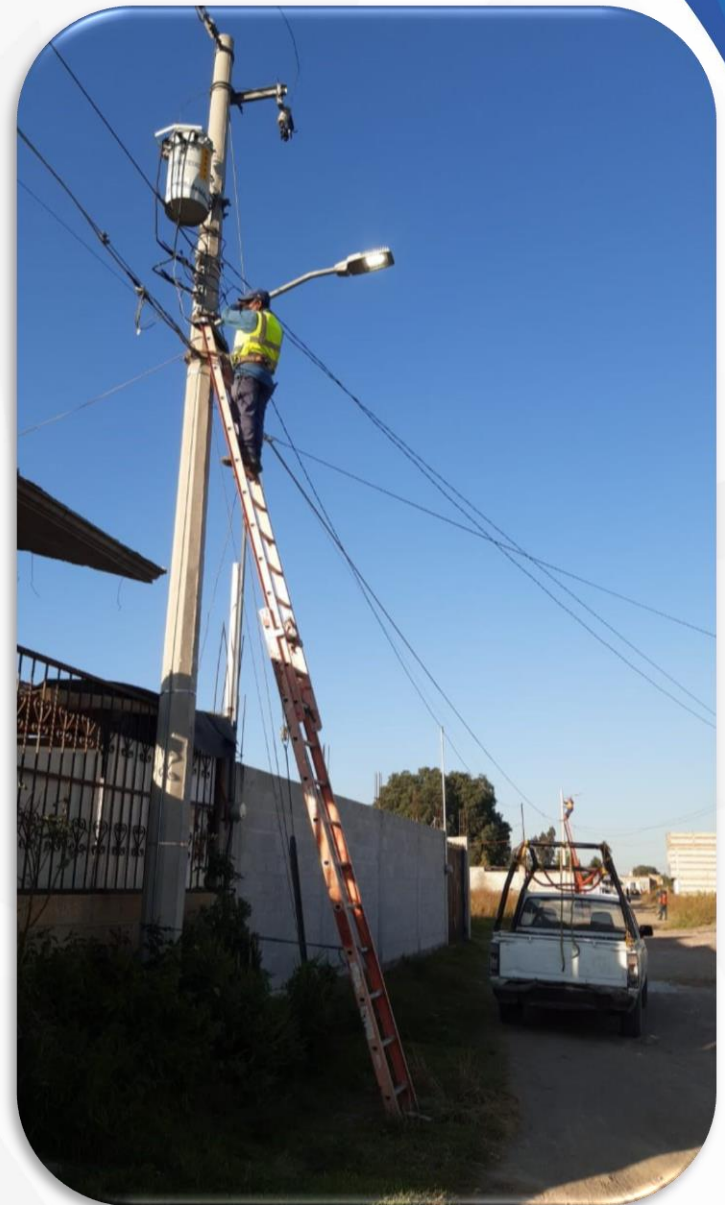
Se ejecutaron 3 etapas del programa para la Instalación de focos en postes de alumbrado

Revitaliza el perfil urbano de las comunidades, haciéndolas más seguras, amigables y atractivas tanto para los residentes como para los transeúntes, reduciendo así la delincuencia. La instalación de lámparas consta de varios procesos:

- Realizar un cálculo para obtener el calibre del cable
- Realizar mediciones de voltaje en cada punto
- Cablear en cada brazo de las lámparas
- Conectar fotoceldas y si es necesario se realiza un cableado del consumo de ampers para la instalación de un tablero de alumbrado
- Instalar lámparas en el poste con un respectivo fleje para mayor seguridad
- Reconectar alimentación principal.

Se hace una medición en el cual se revisa voltaje y que esté funcione.

Este proceso lleva un tiempo de instalación de 2 a 3 horas por lámpara y es en beneficio de la ciudadanía en todo el municipio de Coronango, para contar con calles iluminadas en donde puedan transitar de forma segura.

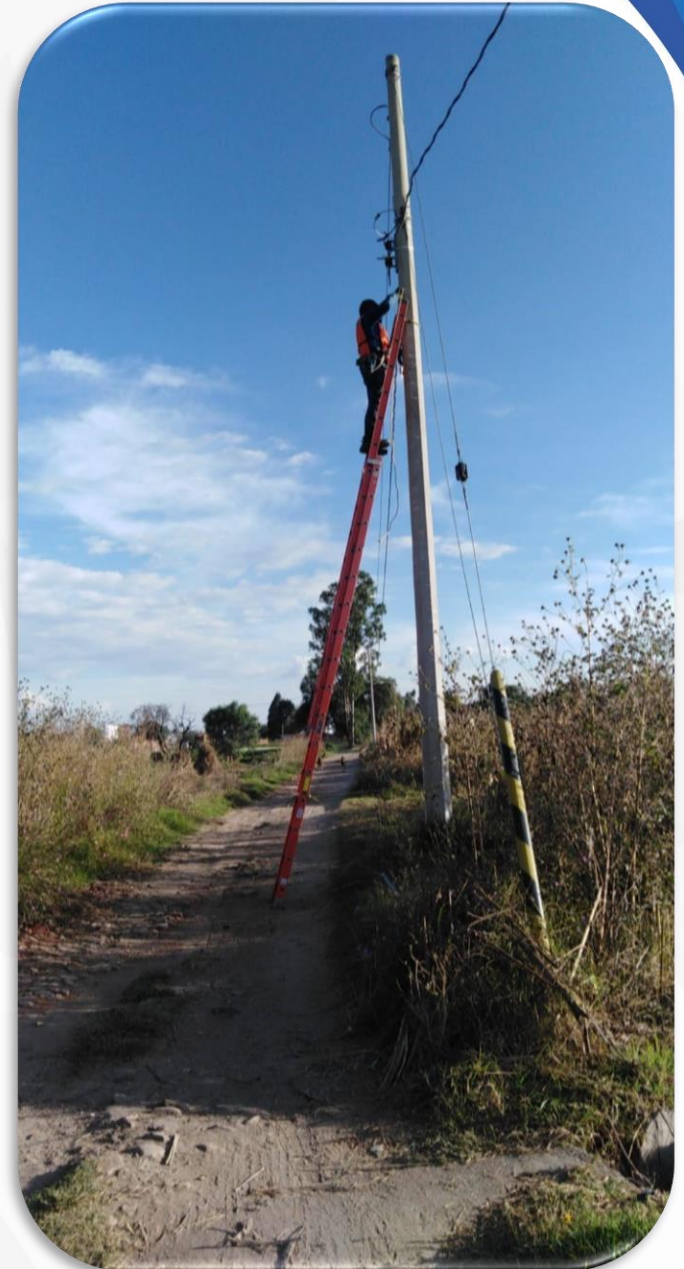


Se ejecutaron 3 etapas del Programa para la Reconexión de Lámparas para otorgar Alumbrado Público

Consiste en la revisión de la maquinaria e instalaciones de manera programada y en la búsqueda de posibles anomalías que puedan reducir su vida útil. Un aspecto a destacar de este tipo de mantenimiento, es que en la mayoría de las ocasiones existe un inventario que incluye los principales elementos a revisar. Las principales tareas son:

- Control del estado de los soportes de la luminaria
- Análisis de la luminaria
- Comprobación del correcto funcionamiento del sistema de programación de encendido y apagado
- Estudio de la situación en la que se encuentra la instalación
- Comprobación del estado de las lámparas
- Revisar condiciones de las lámparas o alumbrado
- Revisar el estado de las luminarias
- Revisar una medición de voltaje.

Todo esto se hace en beneficio de los habitantes del municipio de Coronango y sus juntas auxiliares a si disminuir los índices delictivos y mejoramos la calidez de vida de los ciudadanos.



Se ejecuto 1 Programa mensual para la poda a inmuebles públicos y privados del Municipio

Se realizaron mantenimientos a áreas verdes, unidades deportivas, instituciones y/o colegios públicos en el cual se beneficia toda la ciudadanía y población estudiantil como CAICS, Primarias, Secundarias, Telesecundarias, Bachilleratos, Campos Deportivos, Parques y Jardines, entre otros.

Las actividades a realizar es la poda de pasto, descope de árboles, mantenimiento a los arbustos, limpieza de drenajes y alcantarillas, mantenimiento a los juegos infantiles.



Se ejecuto 1 Programa mensual para el Pintado de Guarniciones, Calles, parques e inmuebles del Municipio

El objetivo es ofrecer a la ciudadanía el servicio, en camellones y vialidades. Esto consiste en el deshierbe, barrido manual y pepena de basura, así como levantamiento de material y desazolve de alcantarillas por arrastre ocasionado por las esporádicas lluvias que se presentan en el Municipio y pinta de guarniciones. Todo esto se ha hecho en diferentes partes del territorio de Coronango y sus juntas auxiliares para el beneficio a los habitantes.



Se recolectaron 7694 Toneladas de Residuos Sólidos, por la Prestación del Servicio de Limpia

La recolección de la basura es un proceso donde se recolectan los residuos generados por las actividades humanas. El municipio tiene la tarea de que la basura se acumule para reducir la contaminación, plagas y el que se propaguen enfermedades.

Esta medida consiste en recolectar los residuos de cada habitante del municipio al que se presta este servicio, para luego entregarlos a las áreas de manipulación y procesamiento.

Para el proceso de recolecta de basura consta de las siguientes fases: el depósito y la recolección. Se hacen recorridos periódicamente por las diversas calles de las juntas auxiliares y cabecera municipal de Coronango para recoger los residuos de los hogares. Cabe mencionar que, en ese tipo de servicio, la recolección no es selectiva.



Programa 9. Infraestructura para Todos

La infraestructura es uno de los tres pilares del desarrollo. Los otros dos eran hombres sanos y educados. y autoridades. Actualmente, los gobiernos locales tienen la autoridad para gestionar la infraestructura. Esto significa que pueden comprar carreteras, transporte público, parques, iluminación, agua, gestión de residuos y electricidad. Sin embargo, los problemas que surgen hoy obligan a las áreas rurales y urbanas a considerar políticas como el desarrollo regional, la cooperación intermunicipal y la participación en programas gubernamentales o estructuras gubernamentales que afectan a los residentes..

En vista de la importancia de la infraestructura, la administración de los gobiernos locales debe participar activamente en la propuesta y evaluación de proyectos; y en la creación de un ambiente propicio para la inversión. La inversión en infraestructura está ligada a la planeación estratégica de la administración en que participe, desde el momento en que tiene que ver con el diseño de estrategias de solución de problemas a largo plazo. Esto hace a la gestión de inversión muy distinta a la gestión del gasto corriente, que involucra la administración de un proceso de producción de servicio que ya está establecido.

a situación se complica aún más si se considera que incluso los municipios con los presupuestos per cápita más altos tienen deficiencias en infraestructura como agua y alcantarillado, desarrollo urbano, carreteras y puertos. Todas las actividades encaminadas a la construcción, mantenimiento, instalación, reparación, mejora, reparación, destrucción o transformación de locales se considerarán, por su naturaleza, servicio público o servicio público. El mantenimiento y construcción, ampliación y mantenimiento de la vía pública es un proyecto municipal y debe ser monitoreado de cerca por los gobiernos locales para que no se interrumpa el trabajo realizado por la ciudad. Embellecimiento y Mantenimiento del Pueblo: Este servicio realiza trabajos de mantenimiento

Entidad	Municipio	Localidad	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
Puebla	Coronango	Santa María Coronango	16,797	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	San Antonio Mihuacan	8,491	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	> 1,000 y < 2,000	Muy alto
Puebla	Coronango	San Francisco Ocotlán (Ocotlán)	15,943	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	> 1,000 y < 2,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Loma Bonita	103	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Analco	170	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Las Barrancas	99	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Alto
Puebla	Coronango	San Martín Zoquiapan	48	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Coronango	21	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	> 1,000 y < 2,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Covarrubio	46	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Alto
Puebla	Coronango	San Isidro	17	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	San Martín Zoquiapan	149	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Analco	7	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	> 1,000 y < 2,000	Muy alto

Entidad	Municipio	Localidad	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
Puebla	Coronango	Chamizal	48	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1.5 horas a 2 horas, o con disponibilidad y tiempo de traslado no especificada	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Alto
Puebla	Coronango	San Antonio Mihuacan	135	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	San Antonio	53	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Campestre el Pilar	2,173	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	> 1,000 y < 2,000	Muy alto
Puebla	Coronango	Curitiba	882	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1 hora a 1.5 horas	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Puebla	Coronango	San José	449	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Puebla	Coronango	San Mateo	666	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1.5 horas a 2 horas, o con disponibilidad y tiempo de traslado no especificada	Menos de 1 hr.	<= 1,000	Alto
Puebla	Coronango	Real del Bosque	30	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Puebla	Coronango	Villas Manzanares	509	Localidades con 2,500 habitantes o más, o que son cabecera municipal o que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Muy alto

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) del INEGI, capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017) del INEGI, Red Nacional de Caminos (2020) de la SCT, IMT e INEGI y cálculos de matrices origen-destino con base a técnicas de análisis de redes con el software ArcGIS versión 10.6.1.

Componente 1. Infraestructura Básica que Contribuya a Disminuir la Carencia por Acceso a Servicios Básicos a la Vivienda, Realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 3 Municipio Ordenado y Sostenible, el cual tiene como objetivo desarrollar esquemas que permitan renovar o mejorar las viviendas de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. También se debe mejorar el acceso y la cobertura de los servicios básicos en la vivienda con enfoque de pertinencia cultural en las regiones del estado.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera que de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, además de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



Componente 2. Infraestructura de Urbanización que Contribuya a Mejorar la Movilidad y la Imagen Urbana, ejecutada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 4 Disminución de las Desigualdades.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 3 Municipio Ordenado y Sostenible, el cual tiene como objetivo acercar los servicios a la población a través de una red carretera moderna y eficiente en las localidades del Municipio. Además de mejorar las vías de acceso al municipio y sus Juntas Auxiliares con mayor rezago social.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera que de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, además de proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



2022

NO. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO
22008	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE CONSTITUCIÓN EN SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FORTAMUN
22015	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ENTRE CALLE DURANGO Y PERIFÉRICO ECOLÓGICO, Y DE LA CALLE DURANGO, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE DE LAS FLORES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FISM
22016	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ Y PRIVADAS ENTRE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CORONANGO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA.	SANTA MARÍA CORONANGO	FISM
22017	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIVADA LA LOMA, CERRADA LA CAÑADA Y CALLE HERMANOS SERDÁN, ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y PRIVADA LA LOMA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA	SAN ANTONIO MIHUACAN	FISM
22018	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y FINAL DE PRIVADA EN SAN FRANCISCO OCOTLÁN, DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PUEBLA	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FISM
22019	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA PRIVADA POPOCATÉPETL, ENTRE CALLE 5 DE MAYO NORTE Y FINAL DE PRIVADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SANTA MARÍA CORONANGO	FISM
22020	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN CAMINO NACIONAL, CALLE LÁZARO CÁRDENAS, CALLE EMILIANO ZAPATA, Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FISM
22021	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO NORTE, ENTRE CALLE DE LOS DEPORTES ORIENTE Y CALLE FRANCISCO I MADERO ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SANTA MARÍA CORONANGO	FISM

2022

NO. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO
22022	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE CALLE DOMINGO ARENAS Y CALLE CONSTITUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	FISM
22023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DURANGO, ENTRE PERIFÉRICO ECOLÓGICO Y CALLE CAMINO NACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	FISM
22025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, ENTRE CALLE DOMINGO ARENAS Y CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SANTA MARÍA CORONANGO	FORTAMUN
22026	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE SANTOS DEGOLLADO Y CALLE IGNACIO COMONFORT EN SAN ANTONIO MIHUACAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SAN ANTONIO MIHUACAN	FISM
22027	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA "FRANCISCO PAZ", CON CLAVE DE TRABAJO 21ETV0090Q EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN MARTIN ZOQUIAPAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO PUEBLA	SAN MARTIN ZOQUIAPAN	FISM
22028	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE PRIVADA ALEJANDRA Y ESTACIÓN CENTRAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	FORTAMUN
22029	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE LEONA VICARIO ENTRE CALLE AVENIDA MELCHOR OCAMPO Y CALLE BUGANVILIAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.	SAN ANTONIO MIHUACAN	FISM
22031	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SANTA MARÍA CORONANGO	FISM
22032	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FISM
22033	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN ANTONIO MIHUACAN	FISM

2022

NO. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FONDO
22034	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SANTA MARÍA CORONANGO	FISM
22035	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FISM
22037	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CAMINO VIEJO ENTRE CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE 5 DE FEBRERO EN SAN ANTONIO MIHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN ANTONIO MIHUACAN	FISM
22038	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN ANTONIO MIHUACAN	FISM
22039	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE 6 DE ENERO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CAMINO NACIONAL, EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA	SAN FRANCISCO OCOTLAN	FORTAMUN





2023

NO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
1	SANTA MARÍA CORONANGO	PAGO DE DERECHOS POR APROVECHAMIENTO Y DESCARGAS RESIDUALES A CONAGUA, EJERCICIO FISCAL 2023.
2	SANTA MARÍA CORONANGO	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CORONANGO DE LOS MESES DE MAYO A NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2023.
3	SANTA MARÍA CORONANGO	APORTACIÓN AL CERESO DE SAN PEDRO CHOLULA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
4	SANTA MARÍA CORONANGO	REMUNERACIÓN DE SUELDOS DEL SEGUNDO SEMESTRE Y PAGO DE AGUINALDO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE CORONANGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.
5	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA ENTRE PRIVADA ZARAGOZA Y FINAL DE LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
71	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE JUAN DE DIOS PEZA , EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA
8	TODAS LAS COMUNIDADES	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, UBICADA EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
9	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN LAS PRIVADAS: PRIV. 6 DE ENERO, 4° PRIVADA DE 6 DE ENERO Y PRIVADA 5 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO EN EL ESTADO DE PUEBLA.
10	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE ESPÍNDOLA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
11	SANTA MARÍA CORONANGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CORONANGO, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
12	SANTA MARÍA CORONANGO	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE LOS DEPORTES ENTRE CALLE PRINCIPAL DE CORONANGO Y CALLE BAJA CALIFORNIA NORTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CORONANGO, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
13	SAN FRANCISCO OCOTLÁN	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS CON ESCALERA EN EL BACHILLERATO FRANCISCO DE ASÍS CON CLAVE DE TRABAJO 21EBH0937D EN LA CALLE ESTACIÓN CENTRAL Y CALLE SARMIENTO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO OCOTLÁN, EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.

2023

NO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
14	SANTA MARÍA CORONANGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO, ENTRE CALLE 21 DE MARZO Y CALLE LAS BARRANCAS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CORONANGO, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
15	VARIAS LOCALIDADES	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES, DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA.
16	SAN ANTONIO MIHUACAN	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO MIHUACAN, DEL KM 0+000 AL 0+948.66 EN EL MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA





Programa 10. Juntos Rescatemos y cuidemos el agua en Coronango

La carencia de agua es la condición en la cual la demanda de este recurso, en todos los ámbitos, así como el del medio ambiente, no puede ser satisfecha debido al impacto del uso del agua en el suministro o en la calidad del recurso. La carencia de agua puede empeorar a causa del cambio climático, especialmente en temporadas de lluvia, donde hay menor número de precipitaciones. El cuidado de los recursos de agua dulce mundiales requiere que el impacto de origen humano sobre el medio ambiente y el clima sea abordado de manera integrada. Los gobiernos deben de prever en las agendas públicas sobre la inversión en programas que protejan el medio ambiente natural, conserven los recursos hídricos y los utilicen de manera eficiente.

La manera en cómo se enfrenta el tema de la carencia de agua conlleva un impacto en el cumplimiento de la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ha crecido la relevancia en el tema de escasez de agua en el municipio, lo que exige un mayor interés y cooperación para asegurar un manejo sustentable, eficiente y equitativo de recursos hídricos en todas las localidades del territorio. Una óptima distribución de los recursos hídricos son elementos importantes en la diplomacia del agua y su uso correcto. El ayuntamiento debe promover, por lo tanto, un sistema de planeación y toma de decisiones relativas a los recursos hídricos basado en una distribución racional y una regulación de uso del agua, así como un uso conjunto de aguas subterráneas y superficiales.

Se deben promover prácticas adecuadas de gobernanza del agua, incluyendo una visión de planeación compartida y un manejo adaptativo para mejorar la distribución racional de agua e implementar políticas y reglamentos en cuanto al uso del agua. Se debe contemplar un uso eficiente del agua en los diversos sectores usuarios del recurso a través de tecnologías tradicionales y modernas.

El tratamiento del agua conlleva al uso de una gran cantidad de recursos económicos de los que dispone una institución; en consecuencia, es necesario abordar las cuestiones relativas en particular a la escasez y calidad del agua. Por ello se debe crear un programa hídrico eficiente que pueda contribuir de forma significativa a la comprensión y manejo de la calidad del agua en el municipio.

Componente 1. Estrategia de mejoramiento de la Red de Agua Potable, realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el enfoque Transversal, Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 3 Municipio Ordenado y Sostenible, el cual tiene como objetivo promover el uso de estándares y normas oficiales mexicanas para el aprovechamiento sostenible y la seguridad hídrica, así como instrumentar mecanismos que favorezcan el acceso equitativo a los recursos naturales.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 6 Ciudades y Comunidades Sostenibles, de esta manera que de aquí a 2030, se logre el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, y se pueda mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.



Se ejecutaron 29 Jornadas de Desazolve para redes sanitarias y pluviales

Esta jornada se realiza de manera constante debido a los problemas de desazolve de drenaje sanitario y pluvial de las Juntas Auxiliares, Misiones de San Francisco y de la Cabecera Municipal.

Se han atendido las peticiones de los ciudadanos que solicitaron al Ayuntamiento el apoyo para el desazolve del drenaje

Se han recibido demandas realizadas por los usuarios sobre los azolves de drenaje, así como también los reportes realizados por el personal operativo sobre la existencia de un azolve, se realiza una evaluación por parte del personal operativo para valorar si se lleva a cabo un desazolve manual o a través de un equipo bactor.

Se elabora y programa un plan de desazolve donde se solicita la renta de un equipo AguaTech para dar solución a las peticiones. En conjunto con el desazolve se realiza limpieza del pozo se limpia de piezas sólidas. El objetivo antes mencionado es el óptimo funcionamiento de las redes sanitarias y pluviales, que asegure el bienestar de los residentes. Y previene riesgos para la salud en las zonas donde se produce el bloqueo.



Se ejecuto 1 etapa del programa para el mantenimiento de la red

El mantenimiento es una actividad fundamental para el funcionamiento y durabilidad de los sistemas hídricos, su adecuada planeación y ejecución, así como una activa participación y vinculación de la ciudadanía, es un paso firme hacia el empoderamiento y sostenibilidad tanto del área encargada del suministro, como de la infraestructura.

Una adecuada operación y mantenimiento aunado a una eficiente composición del área encargada pueden ser garantía de un servicio de calidad. Caso contrario, deficiencias en estos niveles pueden provocar que la población acceda a agua de mala calidad o sufra de no contar con el vital líquido.

En la mayoría de las ocasiones no se contempla la atención suficiente a la operación y mantenimiento, o dicha atribución es asumida por la persona responsable de la operación como su exclusiva responsabilidad, deslindando al resto de la organización de estas tareas.

Eso propicia en una disminución de la vida útil de las infraestructuras, es un problema recurrente en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, significa un mayor gasto para la organización y no permite prestar un servicio eficiente a los usuarios/as.



Se realizaron 3 etapas del programa para desinfección del agua

El agua en la naturaleza no se encuentra en un estado de pureza total, en ocasiones contiene una serie de elementos disueltos que no se pueden ver a simple vista. La ruta normal del agua por el suelo la contamina, incorporando en ella elementos físicos, químicos y bacteriológicos.

Los expertos que estudian el agua, mencionan que algunos minerales y sales disueltas en el agua no son dañinas para la salud y que, en cantidades pequeñas, hasta son beneficiosos.

Cuando esas sales o minerales provocan olores o sabores en el agua es dañina para el ser humano. En los últimos tiempos, las personas, en específico la de las grandes ciudades, contaminamos el agua con residuos industriales, químicos y orgánicos, muy dañinos para la vida. Con la finalidad de evitar que el agua contaminada dañe la salud de las personas se han establecido normas de calidad que determinan las principales características físicas, químicas y bacteriológicas que debe tener el agua para ser potable.

Derivado de esta situación la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, mensualmente agrega cloro al agua de los pozos y de aquellos ciudadanos que soliciten este bien para tener un líquido que no afecte la salud de las familias.



EJE 4. MUNICIPIO COMPETITIVO Y CON OPORTUNIDADES

Impulsar el desarrollo económico y el fomento al empleo desde una perspectiva integral que incluya al campo, al comercio, la cultural y el turismo con la finalidad de combatir los rezagos en el municipio.

Programa 11. Fortaleciendo Juntos al Campo

La crisis del campo actual tiene sus bases en las políticas públicas que han desarrollado la agricultura industrial y globalizada, la apertura unilateral de las importaciones, la producción de hortalizas y frutales para la exportación, la carencia de apoyos a la producción local de alimentos, y la caída de los precios agrícolas locales. se ha ido eliminando la pequeña y mediana agricultura familiar, realizada por la mayoría de la población, que produce una importante cantidad de alimentos tanto para el consumo de las familias del campo, como para los mercados locales y regionales.

El campo mexicano, en un contexto global se caracteriza por una importante crisis alimentaria, generada por el incremento continuo en los precios mundiales de los alimentos que encarece las compras de los países importadores. Otro aspecto importante en el campo mexicano, es la crisis ambiental y el cambio climático son problemas que afectan la producción y el desarrollo de esta actividad en los próximos años.

El consumo de alimentos presenta modificaciones drásticas en los últimos años, derivado del crecimiento poblacional, el desarrollo económico, la disponibilidad de alimento, entre otros. Esto implica un cambio en la manera de generar alimentos. Es crucial que la actividad agroalimentaria mejore las condiciones de los factores sociales, económicos y ambientales que cumplan los requerimientos de los mercados y ayuden a que esta actividad sea rentable, ayude a crecer a los productores y mejorar la calidad de vida.

En 2016 este sector registro exportaciones por \$29,044 millones de dólares, números históricos que confirman que los productos mexicanos se han posicionado en los principales mercados internacionales. De igual manera, la balanza comercial de ese año presento el resultado de superávit de \$3,249 millones de dólares, lo que refleja el impulso de los productores y también la inversión que se ha realizado en tecnificación aplicada.

La responsabilidad del Ayuntamiento es formular, conducir políticas de desarrollo rural, actividad que aun tiene a muchos productores en el municipio, lo anterior con la finalidad de elevar el nivel de vida de las familias en el campo, en coordinación con las dependencias competentes.

Componente 1. Estrategia de apoyo al campo realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 2 Recuperación del Campo Poblano.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 4 Municipio Competitivo y con Oportunidades, el cual tiene como objetivo fortalecer los sistemas productivos regionales para la seguridad alimentaria, también impulsar la tecnificación y el equipamiento productivo, así como facilitar el acceso a insumos productivos. Para que de esta manera se pueda fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 2 Hambre Cero, para que en el 2030, se duplique la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Además de asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resiliente que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



Se realizo 1 estrategia de acompañamiento técnico

Con esta acción se beneficiaron a pequeños y medianos productores, así como también a sus familias. Lo que se busca con esta acción es mejorar la calidad del producto, su meta es hacer que el resultado del producto orgánico no afecte a la salud de quien lo consume a través del material que se encuentra en su comunidad.

Se hace el acercamiento con la coordinación de acompañamiento técnico parte de la estrategia federal de productores para el bienestar y de la mano de INIFAP (instituto nacional de investigaciones forestales, agrícolas y pecuarias) para realizar capacitaciones a agrónomos involucrados en el control de plagas, fortificación de cultivos y recuperación de nutrientes. promoviendo la transición agroecológica con fertilizantes naturales y bioinsumos naturales para el cultivo y la producción.

Se establece una relación con diversas autoridades para que los productores reciban especial atención y beneficios a través de diversas líneas administrativas.



Se realizo 1 Entrega de semilla gratuita

Se realizó la entrega de maíz blanco certificado e híbrido se realizó para apoyar a los productores de la cabecera del municipio de Coronango y los municipios auxiliares de San Antonio Mihuacán, San Martín Zoquiapan y San Francisco Ocotlán.

El objetivo es mejorar las condiciones agrícolas, promover y fortalecer la participación de los agricultores del municipio de Coronango con programas que incrementen el bienestar de los hogares y satisfagan las necesidades básicas de alimentación, comercialización y, de ser necesario, creación de empleo.

La actividad consiste en la entrega de semilla de maíz a través de los criterios de elegibilidad y el llenado de los documentos que acrediten la identidad y titularidad de la finca, el apoyo se entrega con uno o dos paquetes de semilla de maíz, blanco certificado o híbrido. según el área certificada de cada fabricante.



Se realizo 1 Entrega de Fertilizante al 50%

Se hizo la entrega de fertilizante químico, en apoyo a productoras y productores de la Cabecera Municipal de Coronango y las Juntas Auxiliares de San Antonio Mihuacan, San Martin Zoquiapan y San Francisco Ocotlán.

El objetivo es mejorar las condiciones agrícolas, promover y fortalecer la participación de los agricultores del municipio de Coronango con programas que incrementen el bienestar de los hogares y satisfagan las necesidades básicas de alimentación, comercialización y, de ser necesario, creación de empleo.

Se hace la entrega de fertilizante, a través de criterios de elegibilidad, así como el cumplimiento de documentos que acrediten la personalidad y posesión de los espacios donde se cultiva, se otorga el apoyo con fertilizante químico triple 16 a cada productor de acuerdo a la superficie que compruebe.



Se ejecutaron 3 etapas del programa para la Renta de Célula Agrícola

Se han realizado servicios de tractor, donde se han trabajado, en las localidades de San Francisco Ocotlán, San Martín Zoquiapan, San Antonio Mihuacán y Cabecera Municipal de Coronango.

Los tractores agrícolas propiedad del ayuntamiento se proporcionaron como servicio a particulares para trabajos de cultivo.

Este servicio se ofreció a un precio asequible además de un conductor capacitado para realizar las tareas requeridas en cualquier implemento como grada de campo, grada rastrera, grada de tres partes y fertilizante neumático de precisión.

Este servicio tuvo como objetivo brindar apoyo integral en las distintas etapas de la siembra y beneficiar a varios productores de diferentes lugares del municipio de Coronango. La actividad promueve el desarrollo de la población rural y rural.



Programa 12. Desarrollo Económico para Coronango

El país tiene abundantes recursos naturales, diversidad geográfica, un buen clima, cultura e historia, e incluso la amabilidad de la gente y la comida diversa. Para muchos, la combinación de todo esto muestra que México tiene una cultura superior en comparación con muchos otros países. Medido por el PIB total, México ocupa el puesto 11 en el mundo, mientras que el PIB per cápita ocupa el puesto 67 entre 191 países, después de Gran Bretaña y Francia.

Actualmente, la familia mexicana promedio tiene un ingreso total aproximado de 14,178 pesos mensuales. En Japón y Corea, la familia promedio gana varios veces más ingresos que una familia en México. La tragedia no es que haya países con un mejor nivel de vida que México, sino que en 1950, es decir, no hace mucho, el ingreso promedio de esos países era menor que el nuestro (Corea era personalmente tres veces más pobre que México según convención). Las diferencias de ingreso entre México y otros países se deben a el crecimiento económico durante un período de tiempo más largo.

Entre 1950 y 1981 el crecimiento promedio (per cápita) fue del 3,4%, desde entonces ha sido apenas del 0,6%. También se puede observar un lento crecimiento en el mercado laboral. En promedio, cada año se incorporan al mercado laboral entre 1,5 y 1,6 millones de personas. Se calcula que entre 1997 y 2017 solo se crearon 444 mil empleos formales al año en promedio, aunque el año pasado en 2017 se crearon 801.831 empleos.

El crecimiento de la productividad es el motor del crecimiento económico. Promover el crecimiento de la productividad aumentando el capital físico, aumentando el capital humano (mejorando la cobertura y la calidad de la educación formal), mejoras tecnológicas, aumentando la infraestructura, mejores mercados de capital y mejores acuerdos institucionales es una forma de promover el crecimiento nacional. Para sostener el crecimiento económico es necesario avanzar en varios frentes.

México necesita una nueva estrategia para promover el crecimiento económico, reducir los altos niveles de pobreza y desigualdad y mejorar el bienestar de todos los mexicanos. Para lograr un crecimiento más estable y justo es necesario mantener la estabilidad macroeconómica para adaptarse suavemente a las perturbaciones en una situación de mayor incertidumbre y crear una sensación de confianza en los operadores económicos a medio plazo.

Componente 1. Programa de regulación de giros comerciales establecidos, implementado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 4 Municipio Competitivo y con Oportunidades, el cual tiene como objetivo impulsar el emprendimiento con responsabilidad social para potenciar las vocaciones productivas de las localidades. Así como fomentar la incorporación de la población al mercado laboral, priorizando aquella en situación de exclusión.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, que establece la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Se ejecutaron 3 etapas del Programa para la expedición de licencias y/o cédulas de empadronamiento

Es importante señalar la obligación que tienen las empresas instaladas en territorio municipal, entendido como una relación jurídica que representa la necesidad del contribuyente de dar o hacer, tolerar o permitir actuar al gobierno de la ciudad.

Una de estas responsabilidades es obtener las licencias y permisos necesarios para que la empresa pueda realizar negocios, especialmente aquellos que indiquen el campo de actividad al que se dedica la empresa. Por lo tanto, se debe cumplir un conjunto de requisitos, que incluye un conjunto de medidas a considerar en su ubicación. Esta medida ayuda al ayuntamiento a conocer las distintas empresas e industrias ubicadas en el territorio del municipio y a garantizar que cumplen con sus obligaciones con el ayuntamiento.

Se hace las visitas a los establecimientos, si estos no se encuentran regulados se les da un lapso de tiempo para que realicen el trámite, si después de ese lapso no cuenta con sus permisos y licencias correspondientes, se lleva a cabo la clausura.



Componente 2. Programa de desarrollo económico implementado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje 3 Desarrollo Económico para Todas y Todos.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 4 Municipio Competitivo y con Oportunidades, el cual tiene como objetivo impulsar el emprendimiento con responsabilidad social para potenciar las vocaciones productivas de las localidades. Así como fomentar la incorporación de la población al mercado laboral, priorizando aquella en situación de exclusión.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, que establece la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



Se realizo 1 Feria del emprendedor

Se beneficiaron a emprendedores, propiciando la reactivación económica de los pequeños emprendedores del Municipio de Coronango. Fortaleciendo la economía local, crecimiento de la producción y su reconocimiento. Con cada feria se logró un incremento en las ventas de cada empresa participante, las cuales lograron ciertas ventajas, tales como:

- Concentrar oferta y demanda en unos pocos días;
- Favorecer los procesos de venta;
- Permitir el intercambio y la comunicación personal con los clientes;
- Reunir a un público objetivo seleccionado;
- Facilitar la presentación y la demostración de productos;
- Permiten atender a clientes habituales, contactar con otros nuevos, así como comprobar su grado de satisfacción respecto a sus productos.

Se da preferencia a la venta y reconocimiento de la producción de las pequeñas empresas de cada municipio. El Ayuntamiento de Coronango apoya a cada emprendedor con espacio y mobiliario para exhibir sus productos, teniendo en cuenta que es completamente gratuito.



Se realizaron 19 asesorías a emprendedores para vincularlos a las convocatorias Estatales y Federales

La Dirección de Desarrollo Económico, en apoyo a la ciudadanía de Coronango, asesora a los habitantes interesado en participar en la convocatorias de programas Estatales y Federales, explicando con detenimiento las convocatorias que se asemejen a su perfil y que se encuentra vigentes, obteniendo esclareciendo en el proceso de inscripción así como los requisitos que se requieren, cabe mencionar que se pretende ser lo más claro posible, apoyando con la inscripción de tramites en línea que se llegaran a requerir.

Contamos con dos convocatorias por parte de la secretaria de Economía y secretaria del Trabajo

1.- Crédito peso a peso: Dirigido a empresas legalmente constituidas bajo el régimen de persona moral, persona física con actividad empresarial, régimen de incorporación fiscal y simplificado etc.

2.- Proyector productivos: Dirigido a personas en situación de desempleo que residan en el Estado de Puebla interesadas en participar en el Subprograma "Proyectos Productivos", cada convocatoria es difundida en la redes sociales Institucionales, así como en los grupos de emprendedores.



Se instauro1 Bolsa de trabajo Permanente

Una bolsa de trabajo nos facilita la búsqueda laboral, haciendo un poco más sencillo el proceso de encontrar empleo.

Por lo que se ha visitado a las empresas ubicadas en el municipio para que se sumen a “Cubre tu vacante” campaña donde las empresas nos brindan sus vacantes y nosotros las publicamos en las redes sociales institucionales.

En la bolsa de trabajo somos el enlace entre las empresas y los candidatos, ya que su servicio consiste en servir como medio de difusión en las redes institucionales del Ayuntamiento, para que las empresas den a conocer las ofertas de trabajo que tienen; por lo que estos espacios sirven para reunir tanto a empresas como a candidatos procurando que la gente más beneficiada sea habitante de la misma población, logrando que los ciudadanos de Coronango encuentren empleo dentro del municipio. De igual manera existe asesoría presencial y virtual a través de este link: <https://www.coronango.gob.mx/Presidencia/bolsaDeTrabajo>

Durante este mes visitamos a las empresas de corredor industria y se gestionó vacantes de la zona

VACANTES



Q FERRI SERVICES DE MÉXICO, SA DE CV

- OPERADOR DE MONTACARGAS
- AYUDANTES GENERALES
- CAPTURISTAS

PERFIL DEL PUESTO OPERADORES

- **Escolaridad:** Basica
- **Conocimientos:**
Curso de montacargas
conocimientos en embarques
PEPS(FIFO)
contar con DC3

AYUDANTES GENERALES

- **Escolaridad:** básica con o sin experiencia

OFRECEMOS

- Salarios competitivos
- Seguridad social e Infonavit
- Seguro de vida
- Vales de despensa
- Prestaciones superiores a las de la ley
- Excelente ambiente de trabajo
- Apoyo de pasaje

Interesados presentarse con solicitud de empleo elaborada.
En camino a San Francisco Ocotlán 8421 Parque industrial



EJE 5. CIUDAD EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Ser una administración eficaz y transparente, capaz de mantener finanzas sanas, racionalizando de manera eficiente los recursos y promoviendo en todos los niveles administrativos la mejora regulatoria, la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Programa 02. Hacienda Pública

Las finanzas públicas requieren un uso responsable por parte de los tomadores de decisiones. La determinación del nivel del gasto público -tanto corriente como de inversión- no puede ser resultado del capricho, sino de la adquisición de recursos propios (impuestos, productos, derechos, uso y, si es necesario, participación federal). La correcta gestión de los recursos en el marco político, económico y social conduce al logro de las metas del orden público y se refleja en el bienestar social, que es la tarea principal del Estado, su complejidad, metas y actividades para alcanzarlas.

La forma en que se administran los fondos públicos se ha clasificado como una medida del esfuerzo gubernamental y la participación ciudadana. Debido al escenario de escasez persistente, es importante lograr un uso sostenible y eficiente del gasto público en el tiempo para reducir o eliminar gastos innecesarios, lo que conducirá a un ahorro de recursos y evitará una mala administración pública. Un sector público que brinde mejores servicios y menores costos ha sido uno de los mayores desafíos que han enfrentado varios gobiernos hasta el momento. Hoy en día, las preocupaciones de los ciudadanos han aumentado y son generalizadas, porque no están completamente seguros de cómo se utilizarán los medios fiscales y en términos de sostenibilidad y funcionamiento del Estado.

Parte de los problemas de la administración pública en los países latinoamericanos está relacionado con una mejor gobernanza y la gobernabilidad de los pueblos. La falta de recursos públicos para satisfacer necesidades, combinada con una democracia débil, ha llevado a la administración pública a buscar mecanismos que mejoren la acción interinstitucional e interna, que promuevan y generen diálogo entre el gobierno y sus líderes.

Los esfuerzos por mejorar el gasto del sector público siguieron estando en la agenda de muchos países después de una ola de reformas del sector público, principalmente mediante la adopción de presupuestos basados en evidencia y decisiones para encontrar un financiamiento óptimo del sector público. Copiar y adaptar las mejores prácticas observadas en contextos no locales. Sin embargo, los resultados aún no son del todo concretos y las prácticas aún no están completamente sistematizadas, porque cuando cambia la directiva del gobierno central, el seguimiento de las actividades previamente implementadas queda en gran medida de lado.

Componente 1. Ingresos Municipales Transparentes y Eficientes, Vigorizados.

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



Se presentaron 13 informes de cumplimiento respecto al pago predial

El predial es un impuesto el cual se define como un gravamen sobre la propiedad o posesión sobre un bien inmueble. Este debe ser pagado por las personas dueñas de un inmueble, ya sea vivienda, oficina, edificio, local comercial o un predio, esta idea se basa en que toda persona dueña de un bien inmueble debe aportar una cuota anual al Estado en forma de tributo.

El predial se paga y se calcula de manera anual. Este gravamen se determina al tomar como base el valor catastral del inmueble, el cual se establece calculando los valores unitarios del calle y la edificio y multiplicando estos por la extensión de la edificación.

Se han presentado los informes sobre el cumplimiento del pago de este predial a las instancias correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones que se tienen con el Estado.



Se implementaron 2 acciones para incrementar la recaudación de ingresos propios

El Ayuntamiento a hecho campañas con la finalidad de que los contribuyentes acudan a realizar sus pagos de los impuestos que como ciudadanos están obligados a cubrir.

Se implementó una campaña de agua y predial para ser beneficiado por pago anticipado, así como las personas que contaban con servicio de agua sin contrato en el municipio.

La razón es que uno de los mayores problemas de la capacidad financiera de los municipios es precisamente su débil capacidad recaudatoria. Una situación similar existe en la mayoría de los municipios.

Los créditos fiscales se crean para que un mayor número de contribuyentes paguen y reciban un descuento en su deuda total.



PAGO DE PREDIAL



¡APROVECHA!

Descuentos para:

- Contribuyentes de predios urbanos destinados a casa habitación.
- Contribuyentes propietarios de predios urbanos y suburbanos
- Contribuyentes rezagados

10% de descuento

Ejercicio fiscal 2023 a los propietarios que cuenten con una cuenta predial urbana a su nombre.

Condonación del **100%**

En actualizaciones y recargos a los años fiscales rezagados.

DESCUENTOS EN AVALÚOS DE ACTUALIZACIÓN

Plazo hasta el 28 de Julio 2023

* Aplican restricciones

FORMAS DE PAGO

Efectivo, transferencia y tarjeta

Horarios de atención:

Presidencia Municipal de Coronango y
Oficinas de Misiones de San Francisco.
de lunes a viernes 9:00 A.M. a 5:00 P.M.

Para mas información acercate a la Dirección de Catastro ubicada en Presidencia Municipal; Principal de Coronango S/N, Analco, 72670 Santa María Coronango, Pue.

Componente 2. Presupuesto gubernamental para la atención del Plan Municipal de Desarrollo, ejercido

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Se ejecuto 1 programa mensual de pago de impuestos y derechos

Los impuestos y derechos son una vía de ingreso público a cargo de un particular. Se distingue de aquellas otras formas de financiación por su procedencia, pues se constriñe al pago hecho por los particulares. Los ingresos públicos son de muy variada forma y origen, estos conservan elementos propios que lo identifican e individualizan, dando vida al derecho tributario.

Los ingresos que provienen de la propia actividad del Estado son resultado del aprovechamiento y explotación de sus bienes y recursos originarios. Los ingresos que obtiene el Estado deben transformarse en la satisfacción de las necesidades públicas.

El ayuntamiento también tiene la obligación de pagar derechos y obligaciones, entre ellos se encuentra el pago de verificación y control vehicular de los automóviles que tiene bajo su resguardo.

Estos derechos y obligaciones se pagan para evitar sanciones por las autoridades competentes, y que no exista una deuda por parte del ayuntamiento.



Se ejecuto 1 programa de austeridad de los recursos que permitan atender las prioridades administrativas del gobierno de Coronango

El Ayuntamiento de Coronango sigue lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se deben tener en cuenta medidas de ahorro al momento de utilizar el gasto del sector público.

En donde el gasto corriente se sujete a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, de forma tal que de las erogaciones destinadas a las actividades y funciones que corresponden a la Administración Pública Municipal, se obtengan ahorros.

La gestión y uso de los recursos públicos a disposición del municipio se realizan conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia e integridad, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política Unificada de México en los Estados.



Componente 3. Comportamiento contable y presupuestal, armonizado.

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Se integraron 8 informes financieros del ejercicio del gasto

Es importante informar sobre el uso de los recursos públicos para asegurar suficiente rendición de cuentas y transparencia para saber qué acciones se han tomado y cuánto de ellas se han gastado, lo que ayuda a generar confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Esta información también es útil para la toma de decisiones, porque mientras más se conocen los costos de implementar una actividad, se conocen los insumos necesarios, sus costos, y así se puede beneficiar a más personas, de lo contrario, si la actividad no resuelve el problema público . para lo cual fue creado, eliminar los costos relevantes y crear nuevas actividades o dirigir recursos a otras prioridades institucionales.



Se presentaron 8 estados financieros aprobados por cabildo ante los entes fiscalizadores

Los estados financieros exponen los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el ayuntamiento a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo principal de los estados financieros es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.



Componente 4. Recursos humanos de la administración pública local, fortalecidos.

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



Componente 5. Recursos materiales y vehiculares que se utilizan para brindar mejores servicios y atención de la población, con racionalidad y austeridad, fortalecidos

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



Componente 6. Servicios y adquisiciones con racionalidad, austeridad y transparencia fortalecidos

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Se atendió 1 solicitud mensual de insumos diversos y material de oficina de las unidades administrativas

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Ayuntamiento elabora su programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y el correspondiente presupuesto, que tiene en cuenta: las medidas antes, durante y después de la medida, sus objetivos a corto, medio y largo plazo; y el cronograma físico y financiero de los recursos requeridos.

Esto es de gran utilidad para el ayuntamiento, que tiene claramente planificadas las inversiones necesarias para optimizar los recursos financieros según el periodo económico, repercutiendo en mejores resultados en el aprovechamiento de los costes y poder cubrirlos. Medidas con todo lo necesario para su funcionamiento.



Se realizaron 30 procesos de adjudicación de bienes y servicios en apego a la legalidad

Con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por regla general las adquisiciones de bienes muebles, los contratos de alquiler y los contratos de servicios deben realizarse mediante contratación pública. Sin embargo, para simplificar y descentralizar la administración del municipio, la norma prevé una recompensa invitando al menos a tres personas dentro del consejo o con recompensas directas, cuando las sumas de cada actividad no deben exceder el volumen de medidas permitidas. y siempre que no se destinen actividades para su inclusión en casos excepcionales.

Este documento contiene todo el proceso necesario para la celebración de un contrato de bienes, servicios o alquiler, desde la idoneidad del presupuesto hasta el monto total del suministro entregado, de acuerdo con los montos prescritos y establecidos por la ley, es importante para la comisión. para participar en este proceso y debes seguir cada paso.



Se celebraron 8 reuniones del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, de acuerdo con la Ley en la materia

El comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Ayuntamiento de Coronango, Puebla, es un órgano de análisis y decisión de los asuntos que se le someten, que promueve la implementación de la ley sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de los gobiernos estatales y locales. En estas reuniones se definió la integración y se especificaron las reglas de trabajo, tareas y tareas especiales de cada miembro de este comité con el fin de cumplir con todo lo estipulado en la normativa vigente y utilizar los recursos de manera efectiva y seguir los criterios y montos. y demás reservas de contratos de compra, prestación de servicios y alquiler realizadas por la administración vigente.

El comité puede familiarizarse con su programa anual y el presupuesto anual para compras, alquileres y servicios, así como con sus modificaciones, y preparar comentarios y recomendaciones pertinentes si es necesario. Antes de iniciar el procedimiento también se decidirá el origen de la excepción de contratación pública, por tratarse de uno de los supuestos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de las Administraciones Estatales y Locales. Esta tarea puede ser manejada directamente por el Director de Adquisiciones, pero el uso apropiado de la ley debe ser controlado por un comité para evitar adquisiciones o servicios que violen las regulaciones.



Componente 7. Estrategia para un registro catastral eficiente, implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Se realizaron 1,735 Avalúos Catastrales

El objetivo principal se centra en mantener un Padrón Catastral actualizado, mediante la coordinación de los servicios de orientación y asistencia técnica en materia catastral que se proporcione a los contribuyentes, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como proponer o resolver las solicitudes, derivados de alguna inconformidad, alta de contribuyentes sustraídos a la acción fiscal, reclasificación de cuenta, por traslado de dominio, por solicitud expresa o por alguna dependencia, con base a documentación oficial.

Es por ello que dentro de las atribuciones de la autoridad catastral municipal se encuentra el valorar y revalorar los predios ubicados en su circunscripción territorial, para la determinación de los valores catastrales de los mismos; los cuales deben establecerse conforme a la zonificación catastral y a las tablas de valores unitarios de suelo y construcción autorizadas.

Mediante el avalúo catastral se busca conocer dichos valores unitarios que nos servirán entre otros fines, para calcular las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, fraccionamiento de ésta, división, consolidación, traslación, mejora y cualquier otra afectación que tenga como base el valor de los predios. Y de esta manera brindar certeza de que los predios existen jurídica y físicamente, al vincular los bienes inmuebles en la cartografía y registrarlos con una cuenta predial y clave catastral.



Componente 8. Estrategia para un óptimo desarrollo de las Tecnologías de la información y sistemas informáticos, realizado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las localidades del Municipio. Así como impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



Programa 13. Control y Evaluación Eficiente

La corrupción es un fenómeno complejo que afecta la vida de muchos ciudadanos y tiene consecuencias devastadoras, por lo que es uno de los mayores problemas del país, tanto en la realidad como en la percepción de los ciudadanos. Aunque la corrupción es considerada uno de los mayores problemas del país, hay un número sin precedentes de ciudadanos que creen que se puede erradicar, y también tienen altas expectativas de que lo logrará: en 2019, 52 por ciento de los mexicanos cree que la corrupción disminuirá. los próximos 12 meses.

Este es sin duda un problema de gran preocupación a nivel nacional porque ya existen instituciones para monitorear y controlar el desempeño de cada gobierno y el buen uso de los recursos públicos, pero faltaba autonomía. no cumplieron con sus obligaciones según la ley. Se debe proporcionar al público información veraz y oportuna sobre cada actividad del gobierno y los medios utilizados para llevarla a cabo, de modo que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones.

La lucha contra la corrupción y la impunidad requiere voluntad política, pero creemos que es una condición necesaria pero no suficiente para obtener resultados reales y duraderos. Si queremos reducir la corrupción en México, debemos hacer cambios que no dependan de la integridad de un individuo o de un grupo de funcionarios, sino que sean sostenibles en el tiempo y el trabajo independientemente de quién sea el responsable. del Gobierno.

Los ciudadanos necesitan instituciones que puedan responder a los problemas sociales que generen acciones efectivas. Estas instituciones deben contar con personas al servicio de la sociedad que estén orientadas a brindar un servicio de calidad, educación superior para que contribuyan al desarrollo de la nación y su principal objetivo sea servir y servir a la comunidad.

Necesitamos un gobierno que cumpla sus objetivos en el tiempo previsto y con la calidad esperada e informe, esté abierto a la ciudadanía y responsable de cada acción realizada y recursos invertidos. Además, se logra un gobierno responsable que involucra a los ciudadanos en la decisión de los asuntos públicos que afectan la calidad de vida.

Componente 1. Estrategia de Control Interno Implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño. También impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con Interseccionalidad. De igual manera promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública. Además de fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Se realizaron 2 auditorías de desempeño **Se realizaron 2 auditorías financieras**

El propósito de una auditoría es realizar una revisión independiente, objetiva y confiable de si las operaciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno están operando de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia y si hay áreas que deberían mejorar.

Se realizaron los procesos de auditoría interna de la Dirección de Salud para asegurar el cumplimiento de la normatividad y la efectividad, eficiencia y economía de los procesos porque los principales beneficiarios son los ciudadanos de Coronango, porque son acreedores de servicios.

Asimismo, se han otorgado más de 100 certificados a proveedores para garantizar la transparencia en las compras a proveedores serios y la prestación de productos y servicios de calidad.

El objetivo de esta actividad es proporcionar nueva información, análisis o perspectivas y, si es necesario, recomendaciones de mejora.



Componente 2. Estrategia de Evaluación al Desempeño Realizada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño. También impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con Interseccionalidad. De igual manera promover estrategias de fomento a la ética e integridad en el ejercicio de la función pública. Además de fortalecer los mecanismos de investigación y determinación de responsabilidades administrativas en el sector público.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



Se elaboró 1 Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023

De acuerdo con el artículo el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual establece que los entes públicos deben publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Este documento permite controlar y evaluar el proceso de planificación y recursos de los programas públicos, así como las actividades, responsables, calendarios de implementación y métodos para lograrlos de acuerdo con la normativa vigente.

Los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación elaboradas en el programa de evaluación anual deben presentarse en informes, con cuya ayuda se puedan identificar recomendaciones, cuya implementación contribuirá a mejorar el desempeño y retroalimentará las metas, objetivos y estrategias del programa de evaluación documentos de orientación.



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORONANGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

30 de abril de 2023

Se ejecutaron 4 etapas del Programa de Entrega de Reportes de Evaluación al Desempeño, de las Unidades Administrativas en materia de Cumplimiento de los PP

Los programas presupuestarios son una categoría programática-presupuestal a través del cual se pueden organizar actividades que produzcan productos (bienes y servicios) integrados y estructurados de manera representativa y homogénea, con el objetivo de lograr resultados y ganancias en el grupo objetivo.

El ayuntamiento, a través de sus unidades administrativas, está obligado a elaborar programas presupuestarios según la Metodología del Marco Lógico y el modelo PBR, que actúan como elementos en los Documentos Normativos.

Además de la implementación de las actividades planificadas para el año, para informar sobre el avance de las metas trazadas por cada unidad administrativa, se utilizan informes de actividades de acuerdo a las prioridades de las instituciones, los cuales contienen la información necesaria para informar sobre el avance de la unidad administrativa. gestión objetivos en el diagrama.

Este se brindaba trimestralmente cuando se solicitaba información sobre la actividad y las personas que se beneficiaron de la misma.



H. Ayuntamiento de Coronango, Pue.

Reporte de Cumplimiento de Actividades

Trimestre _____ Trimestre

Unidad Administrativa Dirección de _____

Programa Presupuestario

Componente 1

Actividad 1	Descripción de cumplimiento de la actividad	Número de Beneficiados
-------------	---	------------------------

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (Programa o Línea de Acción)

Justificación del cumplimiento o por qué se programó lo programado

Se coordinaron 2 Evaluaciones Externas a Fondos o Recursos Federalizados

La Ley General de Desarrollo Social, indica que los recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esa Ley. Entre las prioridades y de interés público se incluyen obras de infraestructura de agua potable, drenaje, electrificación, carreteras y otras vías de transporte, saneamiento ambiental y servicios municipales.

Para evaluar los resultados, los programas sociales deben incluir siempre indicadores de desempeño, gestión y servicios para medir su alcance, calidad e impacto. Las autoridades de la ciudad que implementan los programas a evaluar brindan toda la información y herramientas necesarias para llevar a cabo la evaluación.

De acuerdo con la normativa pertinente, los recursos que la Unión proporciona a los municipios deberán ser evaluados para conocer la efectividad de los recursos y la efectividad del trabajo realizado durante el ejercicio. Deberán ser realizados por persona ajena a la institución.



Programa 14. Legalidad para Coronango

La legalidad es un valor fundamental de la democracia, porque garantiza a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Y si bien en un sistema democrático la sociedad debe seguir el sistema legal existente, la legalidad también significa que este sistema puede cambiarse mediante procedimientos legales preestablecidos para adaptarlo a los cambios en la sociedad misma.

La prioridad del Ayuntamiento es ser un buen gobierno por lo que se necesitan normas y leyes que regulen el comportamiento de los ciudadanos en el entorno donde se desenvuelven, en este caso el municipio, en este aspecto indican mejora. , progreso, desarrollo, armonización, beneficios, protección y garantías comunitarias y locales, según la materia regulada: el reglamento de edificación tiene por objeto fomentar el desarrollo urbano de las aglomeraciones, estableciendo una base técnica y jurídica mínima para ello. construcción de propiedades para que sean funcionales y cómodas según el fin de uso.

El contenido del reglamento define los supuestos, garantías y obligaciones definidas por los derechos y obligaciones. En este sentido, los derechos son la capacidad que tienen las personas de realizar y promover voluntariamente una acción ante algún ente o poder, que la ley enumera como un privilegio permanente, y que se debe únicamente a los obstáculos que impone la propia ley.

Asimismo, el ayuntamiento debe estar representado en todas las autoridades, y corresponde a la persona designada en la ley comunitaria, quien puede realizar actividades y presentar objeciones contra las exenciones otorgadas al municipio; dar autorizaciones, participar en audiencias judiciales, presentar denuncias, presentar pruebas, exponer posiciones, presentar argumentos, preparar informes si fuere necesario, en juicios civiles, administrativos, comerciales, penales, laborales, de defensa y de daños y demás asuntos relacionados con su posesión, con representante legal existente. en las cosas.

El municipio debe avanzar hacia una cultura de la legalidad, donde las normas jurídicas se basen en la dignidad humana, la igualdad y la libertad de los ciudadanos y gobernantes; En otras palabras, debemos avanzar para fortalecer la cultura de la legitimidad democrática, no apelar sólo a la cultura de la legitimidad.

Componente 1. Estrategia de Defensa Jurídica y Apoyos Legales Implementado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. Además de Simplificar los trámites y servicios Municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. También promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



Se ejecutaron 4 etapas del programa de regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos

El objetivo de este programa es brindar seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos y seguridad jurídica a la propiedad, es decir. beneficiarios del sistema de propiedad privada al culminar este programa que hayan cumplido con todos los lineamientos. y requisito legal. Se les entregan títulos para que los propietarios tengan un documento legal que les permita demostrar legalmente que son dueños de la propiedad.

El programa está dirigido a personas naturales y jurídicas que hayan sido propietarias de bienes inmuebles rurales, urbanos o suburbanos a su nombre, de forma pública, pacífica, continua y de buena fe, durante más de diez años; y terrenos pertenecientes a municipios para la prestación de servicios públicos, el programa consiste en el otorgamiento de inmuebles.

Se elaboran distintas cartas o notas para distintas áreas del municipio, por ejemplo protección civil, desarrollo urbanístico, oficina inmobiliaria, etc. Para seguir el procedimiento anterior será necesario ponerse en contacto el interesado y el responsable del programa.



Se ejecutaron 4 etapas del programa de rectificación de Actas de Nacimiento

Este programa de rectificación de acta de nacimiento, tiene como intención el de realizar un juicio de rectificación de acta de nacimiento, con la intención de entregarles a los interesados una sentencia donde se mencionan las correcciones de su acta de nacimiento, y con esta resolución el interesado podrá ir al registro civil del Estado a actualizar su acta con las corrección pertinente, esto con la finalidad de que el beneficiario, recoja en el registro civil del Estado su acta de nacimiento con los datos correctos para que en su momento pueda realizar los diferentes tramites que soliciten su acta de nacimiento.

Comienza con la participación de la ciudadanía, cuando acuden a las oficinas de la Sindicatura a solicitar información sobre el programa, al momento el responsable cuenta con la capacitación necesaria para orientar y asegurar que los interesados cumplan con los requisitos establecidos por el mencionado ley. . . recibiendo así los documentos presentados por el beneficiario para que en ese momento se pueda preparar la reclamación para que pueda ser presentada ante el tribunal municipal en ese momento.



Se ejecutaron 4 etapas del Programa de Asesoría Jurídica a Ciudadanos y Servidores Públicos

Este programa tiene como beneficio que los diferentes interesados, que acuden a las oficinas de Sindicatura, a tratar un tema, puedan ser atendidos por las personas encargadas y capacitadas, con el fin de orientar y brindarles la información y la información que necesitan. podemos solucionarlo o aclarar dudas si es necesario. Esta asesoría legal ayudará a que los beneficiarios se acostumbren adecuadamente para que puedan realizar o tramitar los trámites pertinentes según el tema en ese momento.

Comienza con la participación de los ciudadanos desde el momento en que acuden a la oficina del Sindicato a solicitar asesoría jurídica, es decir, información u orientación sobre un tema específico. En este punto, el interesado presenta un caso, cuestión o sospecha de que lo es. se relaciona con un tema con base en el enunciado correspondiente, luego el responsable los orienta y les brinda la información necesaria para que puedan resolverlo a tiempo o aclarar dudas en caso de ser necesario.



Se ejecutaron 4 etapas del Programa de Deslindes de Propiedad

Este programa de deslinde tiene como finalidad el de beneficiar a los ciudadanos para que rectifiquen las medidas y colindancias de su predio para que el propietario verifique cuales son los limites de se terreno, para evitar intrusiones o saber los limites confusos de un terreno

Se comienza con la participación de la población al momento en que realizan su escrito para solicitar la rectificación de medidas y colindancias de su predio la Oficialía de partes remite el oficio y el auxiliar jurídico, realiza los trámites pertinentes para llevar a cabo esta rectificación de medidas y colindancias del predio en cuestión.

El auxiliar jurídico, citara a los colindantes del predio, en una hora y fecha específica, para que se lleve a cabo el programa, El auxiliar Jurídico tendrá que ir al predio a rectificar las medidas y los colindantes para que en su momento se levante el acta pertinente de dicha actividad.



Se ejecutaron 4 etapas del Programa de reconocimiento de calles

La ventaja de este programa es que a través del Cabildo los interesados pueden identificar una calle privada, convertirla en un espacio público y solicitar diversos servicios públicos que brinda el municipio para beneficio de la comunidad.

Se comienza con la participación de la ciudadanía al momento en que realizan su escrito para solicitar el reconocimiento de calle. Oficialía de partes remite el oficio y el auxiliar jurídico, realiza los trámites pertinentes para llevar a cabo este reconocimiento. El auxiliar jurídico, va a solicitar, orientar, recibir y verificar que se cumplan con los requisitos necesarios para el reconocimiento de la calle, privada etc., así como los documentos ya proporcionados por parte del interesado.

También se realizan diferentes oficios dirigidos a distintas zonas del municipio, y para continuar con el proceso se debe invitar a los vecinos de la casa/calle particular identificada en una fecha y hora determinada. La asistencia jurídica debe dirigirse a la calle/partido correspondiente, de modo que se pueda elaborar y registrar un acta de la actividad correspondiente para el reconocimiento de la persona/calle privada por parte del ayuntamiento.



Se ejecutaron 4 etapas del Programa de Renovación de Mesas Directivas de Fraccionamientos

Se recibieron las solicitudes de mesas para su renovación. Este programa beneficia a los diferentes interesados o en su caso los condóminos al realizar su Renovación de Mesas Directivas de sus Fraccionamientos, se les otorga un nombramiento por parte de la Sindicatura Municipal para la mesa directiva de su alta y pueda realizar las actividades que le otorgan las leyes pertinentes y el reglamento interno de dicho fraccionamiento, todo para el funcionamiento del fraccionamiento.

Se comienza con la participación de los condóminos, al momento en que realizan su escrito para solicitar la renovación de Mesa Directiva del Fraccionamiento. Oficialía de partes remite el oficio y el auxiliar jurídico, realiza los trámites correspondientes para llevar a cabo esta renovación, el personal capacitado, va a solicitar, orientar, recibir y verificar que se cumplan con los requisitos necesarios, así como los documentos ya proporcionados por parte del interesado. También se realizan varios oficios dirigidos a las diversas áreas del municipio, para la continuación del trámite. La finalidad de este procedimiento es renovar las mesas directivas y otorgarle el nombramiento del alta de la mesas directiva.



Componente 2. Acciones de la Secretaria del Ayuntamiento Implementadas

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. Además de Simplificar los trámites y servicios Municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. También promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



Se realizaron 100 Certificaciones de documentos producidos por el Ayuntamiento

Este servicio se ofrece a todos los distintos ámbitos que necesitan la legalidad y vigencia de sus documentos para realizar algún trámite o servicio. La certificación consta de foliar cada una de las hojas que comprende el expediente o apartado del expediente que solicitan las áreas del Ayuntamiento, entre sellar en cada una y certificar el número de fojas que corresponde cada expediente.



Se realizaron 200 Constancias que emite la Secretaría

El secretario del Ayuntamiento expide un conjunto de documentos personales que aportan seguridad jurídica o hablan de la situación económica, el lugar de residencia o el hecho de que la persona se estableció definitivamente en un momento determinado.

El servicio está destinado a todas las personas que necesiten el trámite, que no cuenten con documento de identidad o que necesiten acreditar su lugar de residencia u origen o situación financiera o control patrimonial.

La Secretaria del Ayuntamiento asesora a la ciudadanía sobre el trámite que necesitan, en el que se les informa sobre los requisitos necesarios para la expedición de las constancias, costos y el tiempo en el que se expide el documento.

Se realizaron 36 actas de las Sesiones de Cabildo

El sistema de gobierno municipal, es un espacio institucional donde se procesan las decisiones formales e informales más importantes del Ayuntamiento. Este sistema está conformado, por un cuerpo colegiado denominado cabildo municipal, el cual funge como máximo organismo de gobierno.

El cabildo se compone por el Presidente Municipal, un grupo de Regidores y, en la mayoría de los casos, por uno o más síndicos, electos todos en votación universal directa y secreta. Así, según se desprende del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la elección del cabildo deben combinarse los principios de representación proporcional y de mayoría relativa.

Para la toma de decisiones de ese órgano colegiado se realizan sesiones para discutir las actividades del municipio. Hay dos tipos de sesiones,, ordinarias y extraordinarias, para el desarrollo de estas sesiones se tomara en cuenta lo dispuesto por el Reglamento de Orden y Justicia Cívica Municipal de Coronango, Puebla.



Componente 3. Estrategia de Correspondencia Recepcionada y Distribuida

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. Además de Simplificar los trámites y servicios Municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. También promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



Se ejecutaron 4 etapas del Programa de recepción y entrega de Correspondencia a las Unidades Administrativas

Una de las áreas operativas que establece la Ley General de Archivos, es contar con Área de Correspondencia, que se encarga de recibir, registrar, rastrear y enviar los documentos relacionados con el procesamiento de archivos.

Los responsables de las áreas de correspondencia deben contar con los conocimientos, habilidades, calificaciones y experiencia correspondientes a sus funciones; y los intermediarios de las unidades administrativas tienen la responsabilidad de crear condiciones que permitan capacitar a los responsables del buen funcionamiento del archivo.

En el Ayuntamiento se cuenta con un área específica que realiza esta función, la cual da atención a público en general, instituciones públicas y privadas para llevar a cabo la recepción de los documentos solicitados para luego entregarlos a las unidades administrativas.



Componente 4. Acciones de Registro Civil Ejecutadas

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. Además de Simplificar los trámites y servicios Municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. También promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



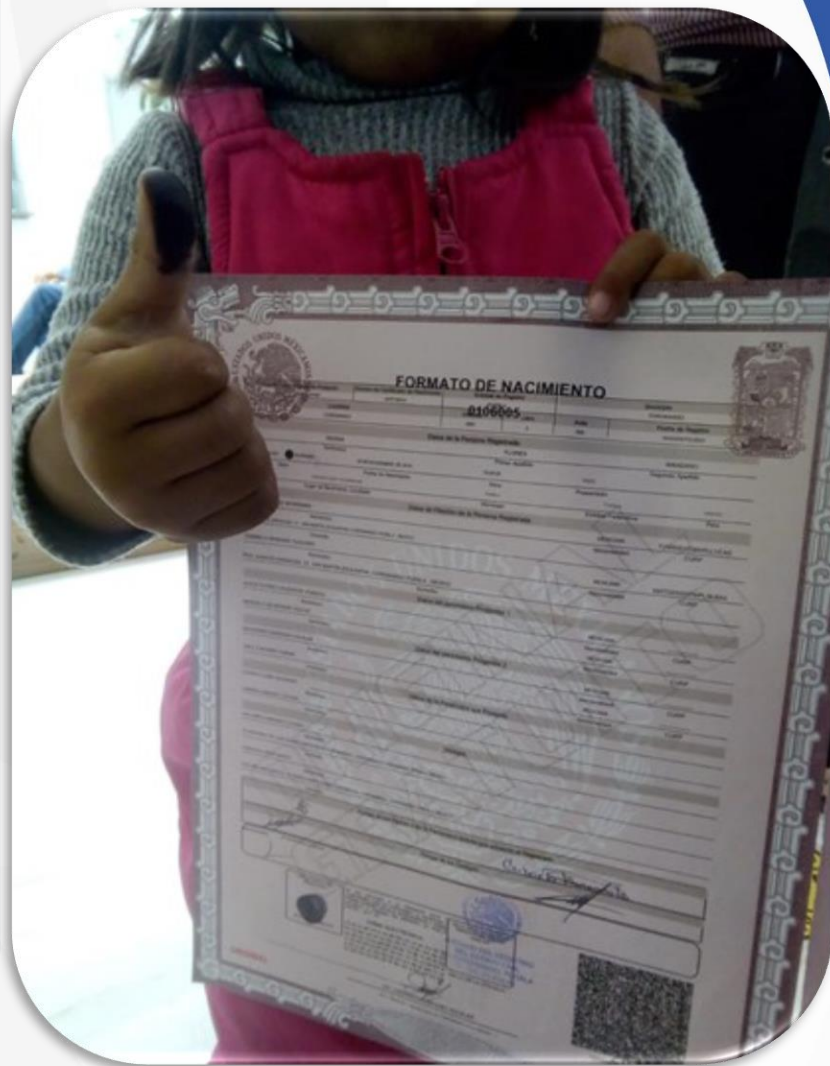
Se realizaron 345 Registros de Nacimiento

El acta de nacimiento es un documento público probatorio, que hace constar de manera fehaciente la identidad de la persona, la personalidad jurídica del individuo ante la sociedad; su nacimiento, su nacionalidad y filiación.

Este es un derecho establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, según el cual toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrada inmediatamente después de su nacimiento. El Estado garantiza el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente envía la primera copia certificada del acta de inscripción de nacimiento de forma gratuita.

Dependiendo de la Entidad Federativa, para poder realizar la Inscripción de un Nacimiento, para registrar el nacimiento se deberá presentar un juego de documentos que identifiquen al menor o al adulto como mexicano. El objetivo de este procedimiento es eliminar el doble registro de una persona.

El Ayuntamiento de Coronango ofrece este servicio a todos sus residentes, la emisión de actas de nacimiento es eficiente y optimiza el uso del tiempo en beneficio de las personas.



Se realizaron 108 Celebraciones de Matrimonio

El matrimonio es la principal institución del derecho de familia, porque el concepto de familia se basa en el matrimonio como requisito previo y base necesarios. Todas las relaciones, derechos y poderes provienen de él, y por tanto son inferiores o simplemente asimilados a los nacidos del matrimonio. El matrimonio es una unión entre un hombre y una mujer, que está reconocida por la ley y tiene ciertas consecuencias jurídicas. Esta actividad constituye una verdadera institución y como acciones de su celebración, creándose partes significativas y válidas, así como las que confirman los derechos y obligaciones de los socios y tienden a un mismo fin, creando una residencia permanente que es la fuente. diversas relaciones jurídicas. El matrimonio, considerado como institución, es el significado correcto y más adecuado según nuestras leyes que le son aplicables. Esta alcaldía ofrece este servicio a los ciudadanos que deciden tomar esta excelente decisión, acuden a la oficina y se realizan los trámites correspondientes, esta administración puede disfrutar de la celebración de dos matrimonios iguales, eliminando todos los estigmas y no discriminando a las personas que lo deseen. comenzar una familia.



Se realizaron 42 Registros de Defunción

El acta de defunción es un documento legal que certifica la muerte de una persona y por el cual se suspenden todos los derechos y obligaciones que tenía en su vida y sus familiares pueden realizar diversas acciones como reclamar herencia, seguro de vida, pensión y liquidación de bienes. . entre otras cosas, no se heredan.

Como instrumento legal, un certificado de defunción es prueba de defunción para el entierro, cremación u otra disposición de un cuerpo. El Registro Civil de Coronango cuenta con este servicio para acciones similares para ciudadanos que tengan familiares fallecidos.

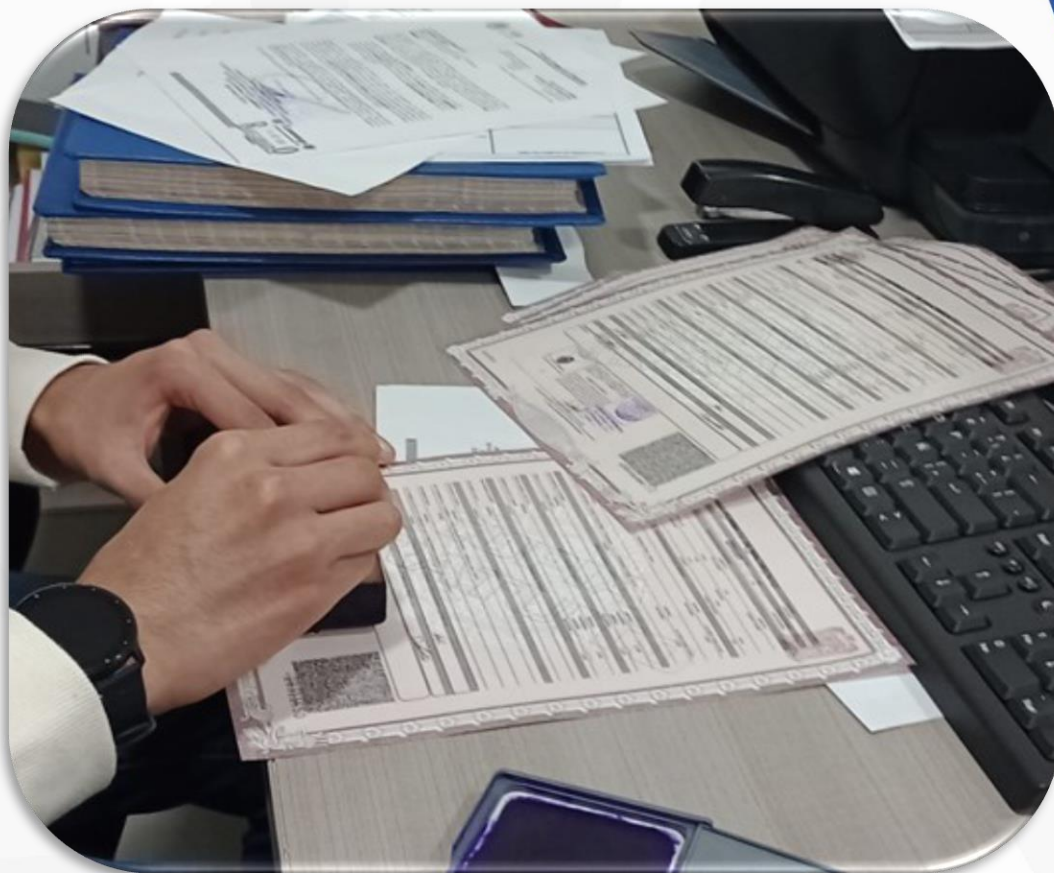
También proporcionan prueba legal del derecho del cónyuge sobreviviente a volver a casarse y permiten que se actualicen archivos como el Seguro Social, registros electorales, cuentas bancarias y archivos de personas desaparecidas. Esta información también se utiliza en cuestiones estadísticas como la edad de la población que más muere, causas de muerte y así crear recursos en beneficio de los ciudadanos.



Se realizaron 10 Divorcios

El divorcio es la terminación legal definitiva de un matrimonio, que da lugar a la separación de los cónyuges, dando a las partes el derecho a volver a casarse conforme al derecho civil. El divorcio es un fenómeno social y demográfico caracterizado por un aumento de las tasas de divorcio, especialmente para la formalización legal del divorcio.

Este es un servicio que se ofrece a los vecinos de Coronango para el pago de deuda civil, se puede realizar en la oficina del ayuntamiento, por lo que las personas que realizan el trámite se desplazan fuera de la comunidad.



Componente 5. Sistema Institucional de Archivos Implementado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. Además de Simplificar los trámites y servicios Municipales a través de la reducción de tiempos, costos y requisitos.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. También promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.



Se realizaron 2 reuniones del Grupo Interdisciplinario

De acuerdo en lo establecido en la Ley General de Archivos en donde señala que es obligación de los Sujetos Obligados conformar un grupo Interdisciplinario el cual está constituido por áreas del Ayuntamiento que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Ya se constituyó y ya tuvo su primera reunión, proponiendo un calendario de reuniones y explicando la importancia de su formación, además de proponer ya sus reglas de funcionamiento, también incluye la forma en que se llevarán a cabo las reuniones. afuera

El grupo ayuda a identificar los valores y validez necesarios para la organización y su posterior mantenimiento en los distintos archivos que componen el ciclo de vida del archivo.



Se realizaron 2 Capacitaciones en materia de Archivo

Es obligación del Área Coordinadora de Archivos brindar asesoría técnica para la operación de los archivos, así como elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos.

El Área Coordinadora de Archivos realizó la primera capacitación para cada unidad administrativa, donde se explicó un poco el contenido de la Ley General de Archivos, la importancia de organizar y organizar los archivos creados por ellos. Además de mencionar las posibles sanciones que pueden conllevar el incumplimiento de lo dispuesto en la ley.

Es importante que cada una de las áreas conozca lo que establece la Ley porque su desconocimiento no los exime de responsabilidad, por eso es muy importante que cada propietario explique a sus empleados la importancia del mantenimiento de expedientes que tienen a su cargo para que eviten caer en una responsabilidad administrativa.



Programa 15. Coronango Transparente

La transparencia de las instituciones públicas aumenta la transparencia de la toma de decisiones políticas, sociales y económicas. Promueve el funcionamiento adecuado del mercado y la rendición de cuentas mejorando la calidad de la información de manera accesible, completa, confiable, oportuna y de alta calidad. El acceso a la información pública es clave para el concepto de gobierno abierto. Un factor que facilita el acceso es el uso progresivo de mecanismos y herramientas que responsabilizan a las instituciones y permiten a los ciudadanos ver documentos oficiales que contienen información importante sobre su trabajo gubernamental.

La necesidad de este elemento surge del hecho de que las acciones y decisiones de los directivos se han vuelto transparentes en la gestión, la honestidad, la responsabilidad, es decir, entre los elementos que posibilitan el "buen gobierno". Por lo tanto, las instituciones resultan en la creación de incentivos para que los actores sociales obtengan información valiosa. Así, cuando los incentivos cambian, el comportamiento de los actores puede modificarse y adaptarse mediante un uso transparente del poder.

La transparencia es una actividad pública que muestra claramente la realidad de los hechos y es un medio confiable de rendición de cuentas. Por tanto, exige la profesionalidad de los administradores y es síntoma de una economía desarrollada, donde la prevención de la "corrupción", entendida como el "abuso de poder en las actividades públicas", juega un papel importante y obstaculiza el desarrollo económico. o en países de tránsito. La transparencia se utiliza para prevenir comportamientos fraudulentos por parte de algunos actores en la gestión de la administración pública. La práctica para prevenir este tipo de fraude consiste en gestionar mecanismos que garanticen que los administradores registren y transmitan la información adecuadamente. mientras que la probabilidad de que no se aplique ningún incentivo para hacer trampa es relativamente cero. Es importante que los diversos documentos creados para la implementación de actividades en beneficio de la sociedad sean protegidos y preservados en su conjunto.

En general, esta necesidad de mecanismos de rendición de cuentas conduce a un mayor control de los presupuestos a través de un seguimiento continuo en cada unidad administrativa formada por el ayuntamiento. En este sentido, la importancia de enfatizar la responsabilidad y la transparencia en contar con información transparente.

Componente 1. Estrategia de Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Ejecutado

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana. Además de fomentar la cultura de la transparencia y el gobierno abierto en las dependencias y entidades municipales, a través de mecanismos de apertura de información que faciliten su acceso a la ciudadanía.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. También garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



Se realizaron 3 actualizaciones de información en la Plataforma Nacional de Transparencia

Es importante generar transparencia en esta administración por parte del Ayuntamiento hacia los ciudadanos en general, responsabilidad amplia y adecuada, actividades de información clara y precisa en las que la sociedad participe a través de una comunicación abierta.

Todas las entidades obligatorias tienen el deber de transparentar toda su información y deben ponerla a disposición de los ciudadanos de conformidad con los deberes, facultades y obligaciones definidas en la Ley General de Transparencia e Información Pública.

La Unidad de Transparencia es responsable, junto con cada unidad administrativa, de recopilar la información necesaria para informar sobre tareas o mandatos y subirla a la Plataforma Nacional de Transparencia.

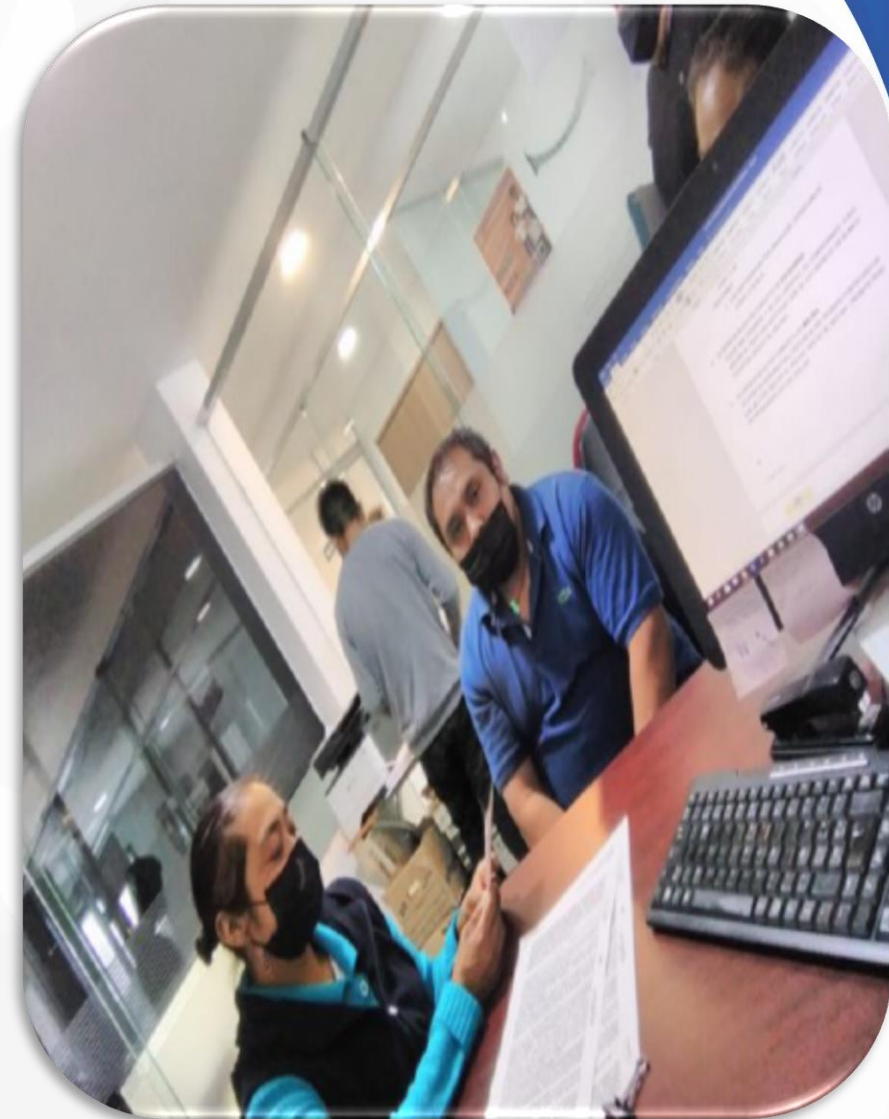


Se ejecutaron 3 etapas del programa de atención a solicitudes de información

Las solicitudes son un escrito que las personas presentan ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, a través del cual se puede solicitar información pública en poder de dicho organismo sin necesidad de acreditar identidad, interés, motivos o finalidad para realizar la solicitud. para el cual se utilizan los datos.

Donde cualquier persona puede solicitar toda la información creada, administrada o de cualquier forma parte de los archivos de las unidades administrativas del Ayuntamiento de Coronango, que reflejen el desempeño de sus atribuciones y responsabilidades.

Estas pueden ser a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por correo electrónico o personalmente en las oficinas del Ayuntamiento. La unidad de transparencia del municipio siempre le orientará en la preparación, recepción y gestión de su solicitud en aquellos lugares donde se pueda encontrar información.



Se realizaron 2 Capacitaciones sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como realizar las cargas trimestrales de información

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo que reciba y utilice recursos públicos o realice funciones oficiales a nivel de gobierno federal, estatal o local es pública y sólo puede reservarse temporalmente en interés público y seguridad nacional. , en las condiciones previstas por la ley.

La transparencia es un pilar de la rendición de cuentas: un gobierno democrático debe informar o explicar sus acciones y estar abierto a la prueba de sus acciones al estar sujeto al escrutinio público.

La transparencia en las organizaciones gubernamentales debe construirse con una visión de largo plazo que tenga diferentes objetivos: legales, regulatorios, políticos, organizacionales, educativos, culturales dentro y fuera de las instituciones gubernamentales.

Es importante que todos los servidores públicos actúen con profesionalidad y obedezcan a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos en sus actividades para asegurar el desempeño eficaz y eficiente de la tarea pública que les ha sido encomendada.

Por tal motivo, se realizó una capacitación introductoria a la transparencia, donde los funcionarios participantes conocen los deberes del ayuntamiento en la publicación y provisión de información derivada del desempeño de sus deberes o atribuciones.



Programa 16. Juntos por Coronango

Los gobiernos locales han aumentado su representación y responsabilidad por el bienestar de los ciudadanos, promover el desarrollo es la principal tarea que mantiene despiertos a los municipios latinoamericanos. Se inició el proceso de cambios en cada unidad administrativa del municipio para producir bienes y servicios óptimos de acuerdo a las necesidades de la población. Los municipios necesitan herramientas para actuar y una nueva comprensión de la planificación de sus métodos de trabajo.

Lo que está claro es que el gobierno necesita los aportes y las herramientas tecnológicas necesarias para satisfacer las necesidades que ayuden a organizar los procesos de su región y responder a los ciudadanos en el menor tiempo. También es necesario el contacto constante con los ciudadanos para conocer las necesidades de la región. Por lo tanto, se han creado oportunidades para una comunicación efectiva y oportuna, debe haber personas que se enfoquen en atender a cada ciudadano y conozcan sus inquietudes.

En esta comunicación constante con las personas, es necesario dar a conocer a la ciudadanía los bienes y servicios que ofrece el ayuntamiento a través de diversas redes sociales, por lo que se deben disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para esta comunicación constante con las personas. , además de comunicar cómo estos aportes benefician a la población.

El papel del gobierno local es promover el desarrollo sostenible en beneficio de los ciudadanos y las comunidades a las que sirve. Considerando las características de su gestión, que requiere la prestación de servicios muy versátiles y multidimensionales, en los últimos años ha crecido la necesidad de estructurar sus servicios en base a procesos internos que aseguren un funcionamiento coordinado, eficiente y eficaz.

La necesidad de que los ciudadanos reciban servicios de alta calidad en sus comunidades, como facilidad y rapidez en la presentación de documentos, servicio de agua, vialidades en buen estado, promoción del deporte y la salud, educación, entre otros, requiere de capacidad suficiente por parte de los gobiernos locales. Los desafíos sin duda son grandes, al asumir responsabilidad el gobierno se dio cuenta que los procesos para la entrega de bienes y servicios estaban incompletos y las personas estaban en constante comunicación. Muchos ciudadanos se quejan de que el gobierno no los involucra en la toma de decisiones y no nos informa sobre bienes y servicios, por lo que hay que cambiar este modelo para que este ayuntamiento sea inclusivo y proporcione prosperidad para todos.

Componente 1. Estrategia de Organización y Difusión de las Actividades del Ayuntamiento Implementada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Que garanticen la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Se realizaron 1,274 publicaciones a través de las redes sociales

El ayuntamiento utiliza cada día los medios de comunicación a disposición de la ciudadanía para informar a los ciudadanos sobre sus actividades, ayuda a conectar a las personas, porque pueden garantizar actividades que sean beneficiosas para las familias del municipio.

La principal herramienta del Ayuntamiento es una cuenta de Facebook denominada "Ayuntamiento de Coronango 2021-2024", donde diariamente se publica información relevante.

Es importante crear vínculos entre la sociedad y la administración, donde hay responsabilidad. El propósito de esta herramienta es acercar a la ciudadanía todas las medidas implementadas por el ayuntamiento, que apuntan, entre otras cosas, a reducir la violencia, la desigualdad, el atraso, atraso, atraso, desigualdad. inseguridad otro.



Se ejecuto 1 programa Mensual para la difusión de las actividades que realizan las áreas del Ayuntamiento

Cada área del ayuntamiento produce medidas para llevar a cabo una tarea o decisión sobre un tema específico respaldado por ley o reglamento. El ayuntamiento tiene una responsabilidad social que debe cumplir y con ello entregar bienes y servicios de alta calidad que ayuden a aliviar los déficits sociales.

El Ayuntamiento los difunde a través de sus medios oficiales para dar a conocer lo realizado, cada unidad administrativa difunde sus actividades ya sea antes o después de su implementación.

En algunos casos, esto se hace antes de su implementación para que los ciudadanos puedan acercarse y beneficiarse de ella; En otros casos, sólo se indica de qué se hizo la compensación y cómo la apoyó o determinó el municipio.



Se ejecuto 1 etapa de un 1 programa para la identificación y presentación institucional del personal del Ayuntamiento

Esta acción tiene como finalidad que todos los servidores públicos es que todos los funcionarios dispongan de un documento de identidad en el que figure su cargo, nombre y fotografía para que los ciudadanos puedan identificarlos.

Tiene una vigencia de un año y es personal, se entrega a cada empleado del Ayuntamiento de Coronango, de esta manera queremos brindar un mejor servicio donde los ciudadanos sepan quién les atiende y si el mantenimiento es malo, las autoridades competentes podrán ser notificado para confirmar las obligaciones.



Componente 2. Estrategia de organización y atención a las solicitudes ciudadanas de la Presidencia Municipal Ejecutada

Este programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje Especial Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

También se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo, en el Eje 5 Ciudad Eficiente y Transparente, el cual tiene como objetivo fortalecer la coordinación interinstitucional para promover una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, así como la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.

Este se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en específico al objetivo 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas, que establece la reducción considerablemente de la corrupción y el soborno en todas sus formas. Así como crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Que garanticen la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



Se ejecutaron 3 etapas de 1 programa para dar atención a peticiones de la Ciudadanía

A diario el Ayuntamiento de Coronango recibe solicitudes de los ciudadanos porque hay un problema público o falta de bienes o servicios en algún lugar. La recepción se realiza a través del área de cartas y son entregadas al área presidencial, donde el presidente establece prioridades. según los deseos de cada ciudadano.

Una vez definidas las prioridades institucionales, el presidente dirige la estrategia de gestión a la función o define responsabilidades relacionadas con el problema o carencia del bien o servicio y así brindar soluciones óptimas en el menor tiempo posible.

De igual manera el área de atención ciudadana se encarga de darle seguimiento para saber el tiempo de respuesta desde la recepción de la solicitud hasta la resolución de problema. Así como encuestas de satisfacción para conocer la percepción de la ciudadanía sobre los bienes o servicios que se otorgan.



COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS POR FUENTE DE SEPTIEMBRE 2023

NÚMERO	NOMBRE	RECAUDADO
1.01	RECURSOS FISCALES	
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	31,668,533.42
1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,154,890.73
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29,517,556.57
4.4	OTROS DERECHOS	23,517,935.10
4.5	ACCESORIOS DE DERECHOS	434,863.05
5.1	PRODUCTOS	1,390,421.58
6.1	APROVECHAMIENTOS	5,725,088.62
5.01	PARTICIPACIONES	
8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	30,749,390.72
8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	14,688,361.92
8.1.3	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3,682,917.14
8.1.4	FONDO DE COMPENSACIÓN	359,308.12
8.1.6	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	403,388.94
8.1.9	GASOLINAS Y DIÉSEL	570,409.32
8.1.A	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4,870,993.00
8.1.B	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	3,437,056.56
8.4.1	TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	166.90
8.4.2	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	95,188.17
8.4.3	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	629,930.37
8.4.6	IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS.	5,770.38

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS POR FUENTE DE SEPTIEMBRE 2023

NÚMERO	NOMBRE	RECAUDADO
8.4.7	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	91,654.18
5.02	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF)	
5.1	PRODUCTOS	88,300.91
8.2.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	39,062,933.60
5.03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN DF)	
5.1	PRODUCTOS	56,298.06
8.2.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	27,718,855.36
5.63	PRODDER (PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS CONAGUA)	
5.1	PRODUCTOS	252.82
5.64	PROSANEAR (PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CONAGUA)	
5.1	PRODUCTOS	1,131.27
7.02	PROGRAMA: "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2022"	
5.1	PRODUCTOS	2.62
6.1	APROVECHAMIENTOS	0.05
7.03	PROABIM 2023 (PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES)	
5.1	PRODUCTOS	99.01
6.1	APROVECHAMIENTOS	0.05
8.2.B	PROABIM 2023 (PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES)	200,000.00
TOTAL		220,121,698.54

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

NÚMERO	CONCEPTO	EGRESO DEVENGADO
3	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	133,285,114.13
3.1	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	133,285,114.13
3.1.1	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	133,285,114.13
3.1.1.1	GOBIERNO MUNICIPAL	133,285,114.13
3.1.1.1.1	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	133,285,114.13
3.1.1.1.1.50	CORONANGO PUEBLA	133,285,114.13
0	RAMO GENERAL	0
1	PRESIDENCIA	2,257,966.13
2	SINDICATURA	3,836,687.27
3	REGIDORES	3,040,846.51
4	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	3,364,341.81
5	BIENESTAR Y AGRICULTURA	416,181.24
6	CONTRALORÍA	2,229,945.42
7	DESARROLLO ECONÓMICO	195,332.93
8	DIRECCIÓN DIF	6,423,161.87
9	EDUCACIÓN	428,973.74
10	CULTURA	4,472,421.91
11	TRADICIONES Y COSTUMBRES	0
12	GOBERNACIÓN	267,013.09
13	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	0.00
14	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	0
15	INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	73,534.82
16	JUNTAS AUXILIARES	765,603.21
17	MISIONES DE SAN FRANCISCO	0
18	OBRAS PUBLICAS	26,502,621.85
19	DESARROLLO URBANO	781,224.26

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

NÚMERO	CONCEPTO	EGRESO DEVENGADO
20	MEDIO AMBIENTE	121,104.85
21	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,278,243.82
22	PLANEACIÓN	699,283.24
23	ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	88,059.70
24	PROTECCIÓN CIVIL	658,476.89
25	SALUD	1,944,339.32
26	SECRETARIA GENERAL	364,208.94
27	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,419,557.67
28	SERVICIOS PÚBLICOS	23,641,741.43
29	ALUMBRADO PUBLICO	2,157.60
30	MERCADO MUNICIPAL	0
31	PANTEONES, PARQUES Y JARDINES	26,019.90
32	TESORERÍA	7,528,248.90
33	CONTABILIDAD	3,642,677.45
34	INGRESOS	1,260,017.46
35	CATASTRO	901,501.12
36	SISTEMAS	4,275,737.66
37	PATRIMONIO Y PARQUE VEHICULAR	7,356,072.08
38	EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN	291,235.63
39	ADQUISICIÓN Y RECURSOS MATERIALES	1,941,886.34
40	FINANZAS	232,011.98
41	RECURSOS HUMANOS	662,853.04
42	TRANSPARENCIA	178,702.27
43	REGISTRO CIVIL	821,106.31
44	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL	451,331.64
45	JUZGADO MUNICIPAL	287,897.76

**EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

NÚMERO	CONCEPTO	EGRESO DEVENGADO
46	PREVENCIÓN AL DELITO Y ATENCIÓN A VICTIMAS	124,684.31
47	SECRETARIA PARTICULAR	740,272.47
48	DIRECCIÓN DE ARCHIVO	358,879.58
49	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	105,243.90
50	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	3,089,535.98
51	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	855,927.52
52	OFICIALÍA DE PARTES	156,068.65
53	FOMENTO AGROPECUARIO	1,107,706.45
54	AYUNTAMIENTO	0
55	DIRECCIÓN DE DEPORTES	204,107.69
56	IGUALDAD SUSTANTIVA	98,308.30
57	MEJORA REGULATORIA	314,050.22
TOTAL DEL GASTO		133,285,114.13



2° INFORME DE GOBIERNO

GERARDO SÁNCHEZ

iJuntos... nos avo

2° INFORME DE GOBIERNO
Gerardo Sánchez Aguilar

